



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**



MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA 2005-2007

Tesis para optar al título de Master en Salud Pública

**Factores estimulantes del comportamiento delictivo de las mujeres  
reincidentes del sistema penitenciario “La Esperanza” Managua, Nic.  
Periodo Abril-Mayo 2007.**

Autora: Yara Magdalena Reyes Aguirre

Tutor: MSc Manuel Martínez Moreira

Managua – Junio 2007

## INDICE

	Páginas
Resumen	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES	3
III. JUSTIFICACION	5
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
V. OBJETIVOS	8
VI. MARCO CONCEPTUAL Y DE REFERENCIA	9
VII. DISEÑO METODOLOGICO	30
VIII. RESULTADOS	35
IX. ANALISIS DE RESULTADOS	43
X. CONCLUSIONES	50
XI. RECOMENDACIONES	51
XII. BIBLIOGRAFIA	53
ANEXOS	

## Resumen

El presente estudio se realizó con el objetivo de conocer y analizar los principales factores estimulantes del comportamiento delictivo de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007.

Para realizar el estudio, fueron seleccionadas todas las mujeres que cumplían dentro del Sistema Penitenciario “La Esperanza”, la condición de reincidentes para un total de 40 internas, a las que se les entrevistó, utilizando un cuestionario con preguntas cerradas y alternativas de respuestas, en donde se recolectó información acerca de los factores que inciden en el comportamiento delictivo de las mujeres reincidentes, además se utilizó la tarjeta de control legal de cada una de ellas con el objetivo de conocer el historial legal de dicha población de estudio.

Los datos obtenidos en el estudio en cuanto al aspecto demográfico de las reincidentes reflejan que las edades de estas oscilan entre 35-44 años, la mayoría de las mujeres están acompañadas, procedentes del departamento de Managua, nivel de escolaridad primaria incompleta y secundaria incompleta, y ocupación ama de casa. Al identificar las características socio culturales se encontró que el (97.5%) de las entrevistadas han reincidente en las actividades delictivas de 2-3 veces y que un (87.5%) de las mismas han reincidente en las actividades delictivas por el delito contra la salud pública (Tráfico interno de estupefacientes y psicotrópicos). Al analizar los principales programas reeducativos brindados por el Sistema Penitenciario el (22.5%) de las internas expresan que estos no ayudan en nada. En la identificación de los principales factores que influyen en la situación de salud de las internas, el (47.5%) presentan problemas psicológicos como depresión, ansiedad, insomnio, asociados a abandono de familiares y problemas económicos, de igual manera influyen los antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos de los familiares y los hábitos personales de las internas.

Estos resultados podrán ser utilizados, por el Sistema Penitenciario Nacional y el Sistema Penitenciario “La Esperanza”, para mejorar sus programas de reeducación penitenciaria, a partir de nuevos planes de intervención psicosocial que ayuden a mejorar la inserción social del privado de libertad tanto a nivel institucional como social, lo que permitirá que se fortalezca la calidad de vida de las mujeres ex –privadas de libertad y a la vez involucrar a los actores sociales a crear nuevos planes o proyectos encaminados a la rehabilitación de las privadas de libertad.

## DEDICATORIA

A **Dios** por bendecir mis estudios y darme la sabiduría para llegar a la cúspide.

A "**Santiago**" Apóstol por el milagro de vivir.

A la **Santísima virgen** por darme amparo y protección todo los días de mi vida.

A mis padres **Maribel y Porfirio Reyes Campos** quienes con sacrificio, amor y esperanza han soñado conmigo y han ido de la mano en cada momento de mi vida.

**Lic. Yara Magdalena Reyes Aguirre.**

## AGRADECIMIENTO

A Dios, por haberme permitido culminar el camino que un día me concedió iniciar.

A todos mis maestros del CIES, que fueron, son, y serán pilares fundamentales en mi formación profesional, en especial al Lic. Manuel Martínez M. por su paciencia y dedicación.

A las autoridades del Sistema Penitenciario Nacional en especial al Prefecto Carlos Sobalvarro Ruiz. Director del Sistema Penitenciario Nacional y a la Alcaldesa Modesta Ortiz Mayorga. Directora del Sistema Penitenciario “La Esperanza” por su colaboración esmerada.

A jefes y oficiales que laboran en el área de control de detenidos del Sistema Penitenciario “La Esperanza” por su apoyo incondicional en todo momento.

A las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” por su colaboración y apoyo.

## I. INTRODUCCION

Prestigiosas instituciones internacionales como la Organización Panamericana de la Salud consideran la delincuencia como un problema central de la salud pública. Las estadísticas señalan que entre otras consecuencias, se ha transformado en una de las principales causas de muerte de la población joven.

Es imposible dejar de observar que sin obviar las variables históricas, culturales, demográficas y otras, los índices de delincuencia han subido paralelamente al deterioro de los indicadores sociales básicos en las últimas décadas.

En Nicaragua la pobreza se ha incrementado, se han elevado las tasas de desocupación, se presentan graves problemas de cobertura y acceso de amplios sectores de la población a servicios adecuados de salud pública, vivienda y educación y ha aumentado el consumo y tráfico de drogas.

Estudios realizados nos permiten ver como algunos componentes de este proceso de deterioro social inciden directamente sobre el aumento de la delincuencia, considerando la selectividad con que operan nuestros sistemas penales, cuyos individuos son personas provenientes de los extractos sociales más vulnerables y desfavorecidos. Los presos y presas, además de estar privados de libertad por haber cometido un delito, son despojados prácticamente de todos sus derechos básicos y sujetos a condiciones insalubres.

Actualmente el Sistema Penitenciario La Esperanza tiene un porcentaje del 44.66% de reclusas a nivel nacional, exceptuando al sistema penitenciario la Modelo de Tipitapa que está conformado por población masculina, de este porcentaje solo el 18.43% son mujeres reincidentes en actividades delictivas.

La delincuencia femenina ha sido vista con cierta ceguera por parte de los criminólogos y los diversos enfoques restan importancia a la mujer como autora de delitos,

distinguiéndose dos argumentos: el escaso número de mujeres que delinquen y la estereotipación de los delitos femeninos que la circunscriben al ámbito de los “delitos de género”.

El presente estudio permitió conocer algunos aspectos que inciden en el comportamiento delictivo de las mujeres reincidentes y como los resultados y hallazgos obtenidos del estudio podrían ser aplicados por las diferentes instituciones involucradas en la reeducación del privado de libertad, que le permita una adecuada reinserción social una vez concluida su condena y por ende mejorar la calidad de vida de las internas y disminuir los niveles de reincidencias delictivas en la población femenina.

## II. ANTECEDENTES

Las investigaciones sobre comportamiento delictivo ocupan actualmente un lugar muy importante en el campo de la salud ya que la inseguridad originada por los diferentes hechos delictivos inciden en la calidad de vida de los individuos, y por ende en el desarrollo de nuestro país.

Como sostiene Bernardo Kliksberg, en su trabajo “El crecimiento de la criminalidad en América Latina: un tema urgente”, los datos disponibles no dejan lugar a dudas sobre la gravedad del tema. Se estima que América Latina tiene 30 homicidios cada 100.000 habitantes por año, esa es una tasa que multiplicada por seis la de los países que tienen una criminalidad moderada, como la mayoría de los países de Europa Occidental. La magnitud de la criminalidad en la región, ha determinado que sea considerada una criminalidad “epidémica”. Es la instalación de un problema estructural que se está propagando (Kliksberg, 2000).

En Nicaragua, se han realizado diversos estudios sobre la delincuencia y el comportamiento delictivo desde el punto de vista social, antropológico y judicial los cuales no abordan el aspecto de la reincidencia como elemento agravante de las leyes.

Durante el periodo de búsqueda de información sobre algunos estudios que abordaran el tema de la reincidencia delictiva como problema social no se encontró ninguno, Siendo este un primer estudio que pretende conocer factores que inciden en el problema social de la reincidencia femenina y de esta manera buscar alternativas para disminuir dicho problema.

Existen dos estudios realizados en el Sistema Penitenciario “La Esperanza” con mujeres recluidas en dicha institución siendo los temas investigados los siguientes:

Situación de salud de las mujeres en el Sistema Penitenciario “La Esperanza”. Masaya, I semestre 1997 realizado por la Lic. Ana Patricia Carvajal, Jilma Jarquín y Lissette Grillo.



Calidad de la Atención Médica en el Sistema Penitenciario “La Esperanza”. Masaya, Nicaragua 2004-2005 realizado por Alicia del Carmen Rivas y Laura Quintana Bermúdez.

### **III. JUSTIFICACION**

Se planteó la necesidad de realizar un estudio, que permitiera conocer los principales factores estimulantes, que conllevan a la reincidencia delictiva, y en base a resultados desarrollar planes de intervención, que permitan una adecuada reinserción social del privado de libertad desde su internamiento penitenciario.

El aumento de la delincuencia en Nicaragua, se ha convertido en uno de los problemas sociales de mayor preocupación, aún cuando no ha alcanzado despertar una alarma social y que desde el punto de vista cuantitativo en atención a la población total, no es significativo, si lo es desde el punto de vista cualitativo; es decir, dadas las características de violencia, agresividad e innovación tecnológica con que son ejecutados los hechos delictivos, denotan la transformación del delito al cual se han incorporado técnicas y métodos de otras latitudes, resultando insuficientes los esfuerzos para su control y prevención.

La situación de los Sistema Penitenciario que ante la falta de políticas en esta materia, no ha cumplido con un efectivo rol de rehabilitación del detenido, lo que se traduce en un aumento de la reincidencia, y lo hace cada vez más refractario a todo intento de tratamiento lo cual anula toda posibilidad de reinserción social. Debemos considerar que la delincuencia es multicausal, en la cual convergen y se conjugan una variedad de factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, etc.

El presente trabajo va a permitir contar con los elementos teóricos prácticos necesarios para buscar soluciones concretas al problema de la reincidencia delictiva que actualmente se está incrementando tanto en la población femenina como masculina.

Así mismo servirá de soporte para realizar nuevos planes de intervención psicosocial que ayuden a la reinserción de las mujeres con problemas delictivos, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

#### **IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

De acuerdo a los aspectos planteados anteriormente se propone, la siguiente pregunta del estudio:

¿Cuáles son los principales factores estimulantes del comportamiento delictivo de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” en el periodo comprendido Abril – Mayo 2007?

Con relación al planteamiento del problema de estudio, se formulan las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características demográficas de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza?

¿Cuáles son las características socio culturales que poseen las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza?

¿Cuál es la percepción de las mujeres reincidentes hacia los programas reeducativos brindados por el sistema penitenciario La Esperanza?

¿Cuáles son los principales problemas mentales que afectan a las mujeres reincidentes que se encuentran recluidas en el sistema penitenciario La Esperanza?

## **V. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo general**

Analizar los principales factores estimulantes del comportamiento delictivo de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” en el periodo comprendido Abril – Mayo 2007

### **5.2 Objetivo Específicos**

1. Describir las Características demográfica de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza”.
2. Identificar las características socio culturales que poseen las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza”.
3. Describir la percepción de las mujeres reincidentes hacia los principales programas reeducativos brindados por el sistema penitenciario “La Esperanza”.
4. Identificar los principales problemas mentales que afectan a las mujeres reincidentes que se encuentran recluidas en el Sistema Penitenciario “La Esperanza”.

## **VI. MARCO DE REFERENCIA**

### **I. Factores Estimulantes**

Se definen como factores estimulantes a cada uno de los elementos que contribuyen a desencadenar o facilitar el desarrollo del comportamiento delictivo en un sujeto determinado, el cual puede originarse a través de factores externos o internos. Según estudios sobre comportamiento delictivo, este problema está asociado a múltiples factores que llevan al individuo a cometer diferentes delitos (Factores biológicos/genéticos, psicológicos, social, cultural etc.)

El hombre está determinado a cometer delitos (determinismo) en virtud de estos factores que inducen a este tipo de comportamiento pero también la sociedad está determinada a defender las condiciones de su existencia. El hombre es responsable de sus acciones delictivas, solo porque vive en sociedad y mientras viva en ella debe existir una responsabilidad social.

### **La desviación**

Desviación: puede definirse como la no-conformidad a una norma o a una serie de normas dadas que son aceptadas por un número significativo de personas de una comunidad o sociedad. Ninguna sociedad puede dividirse sin más entre aquellos que se desvían de las normas y los que se acogen a ella. Todos trasgredimos en alguna circunstancia normas de comportamiento generalmente aceptadas. Muchas personas han cometido en alguna ocasión, pequeños robos, como llevarse pequeños objetos de trabajo, muchas personas han fumado marihuana, han comprado alcohol sin tener la edad legal, han tomado drogas ilegales o han practicado actos sexuales prohibidos. Una persona puede parecer totalmente normal y sin embargo, está cometiendo actos de extrema desviación.

El ámbito que cubre el concepto de desviación es muy amplio, no sólo se refiere al comportamiento individual, sino también a las actividades de grupos.

### **1. Teorías de la desviación**

## **1.1 Teoría biológica**

Algunos de los primeros intentos de explicar el delito y otras formas de desviación fueron de carácter esencialmente biológico. Broca, uno de los primeros antropólogos, francés, aseguraba haber encontrado peculiaridades en los cráneos y cerebros de los delincuentes que les diferenciaban de la población respetuosa de la ley.

El criminalista italiano César Lombroso, que trabajó en la década de 1870, aseguraba que ciertas personas nacían con tendencias delictivas, retrocesos hacia un tipo más primitivo de ser humano (Lombroso, 1911), creía que los tipos delincuentes se podían identificar por la forma del cráneo.

Aceptaba que el aprendizaje social pudiera influir en el desarrollo del comportamiento delictivo, pero consideraba que la mayor parte de los delincuentes eran biológicamente degenerados o anormales. Los estudios de historia de las familias no demostraron prácticamente nada sobre la influencia, ya que es imposible desligar las influencias hereditarias y las ambientales.

La idea de una conexión entre estructura biológica y delincuencia fue reavivada por la obra de William A. Sheldon en los años cuarenta. Sheldon, distinguía tres tipos de estructura física humana y afirmaba que uno de ellos estaba directamente asociado con la delincuencia, proponía que los tipos musculosos y activos (mesoformas), tenían una mayor tendencia a la delincuencia que los de constitución delgada (ectoformas) o que la gente más gruesa (endomorfo).

Es posibles que los factores biológicos tengan una influencia remota en ciertos tipos de delitos, por ejemplo; algunos individuos pueden tener una estructura genética que les incline hacia la irritabilidad y la agresividad, esto podría reflejarse en ciertos contextos, como los delitos de asalto físico, pero no disponemos de una evidencia decisiva de que los rasgos de la personalidad se hereden e incluso si lo fueran, su conexión con la delincuencia sería como muy remota.

## **1.2 Teoría psicológica del delito y la desviación**

Las teorías psicológicas asocian la delincuencia con ciertos tipos de personalidad. Las ideas de Freud, han tenido cierta influencia sobre las interpretaciones psicológicas del delito, aunque Freud escribió muy poco o nada en el campo de la criminología. Sin embargo, autores posteriores se han apoyado en sus ideas para sugerir que en una minoría de individuos se desarrolla una personalidad (amoral) o psicópata. Según Freud, gran parte de nuestro sentido de la moralidad se deriva de las autos limitaciones que aprendemos de niños durante la fase edípica del desarrollo.

Debido a la naturaleza de las desviaciones con los padres, estos niños nunca llegan a desarrollar estas limitaciones y carecen, por tanto, de un sentido de la moralidad subyacente.

Los individuos con rasgos psicópatas a veces cometen delitos violentos (Taylor, 1982) pero existen graves problemas en el concepto de psicopatía.

Existen diferentes tipos de delitos y resulta poco plausible suponer que aquellos que los cometen comparten ciertas características psicológicas específicas, incluso si nos limitamos a una categoría concreta del delito como los delitos violentos, están envueltos muchos factores diferentes. Algunos de tales delitos los cometen individuos solos, mientras que otros son obra de grupos organizados. Pudiera ser que se relacione con grupos en los que la actividad delictiva es algo común, y que influyen en las actividades y las metas de los individuos, más que el hecho de que estas actitudes y metas estimulen el comportamiento delictivo como primera causa.

### ***1.3 Teoría de la delincuencia femenina***

En algunos casos se ha intentado explicar la delincuencia de la mujer desde la perspectiva de las teorías existentes acerca de la delincuencia en general (Sutherland, Cressey, Cohen, Matza), es decir, sin establecer diferencias entre hombre o mujer a la hora de cometer actos delictivos.

En otras ocasiones, se ha intentado enfocar el problema desde el punto de vista de las características biológicas y naturales atribuidas como propias al sexo femenino. Se ha intentado descubrir especificidades en la mujer delincuente a partir de estudios sobre anomalías cromosómicas, desórdenes hormonales, síndrome premenstrual, etc. Estos estudios generalmente tratan de analizar, las específicas causas del delito o de la tipología de las delincuentes diferenciándolas no tanto de la delincuencia masculina como de las características de la mujer no delincuente.

Entre estos estudios -básicamente realizados desde ámbitos más médicos que jurídicos- destaca, por ejemplo, la relación entre menstruación y crimen. Desde Hipócrates, se han observado una serie de trastornos psíquicos conductuales y neurovegetativos en relación con la menstruación. Ya Lombroso y Ferrero en 1895 percibían un comportamiento criminal específico relacionado con la menstruación (Morris, A., Pág. 46), hasta el punto de que se ha llegado a decir (Marsh en Morris, A., Pág. 46) que el 80% de los crímenes femeninos se producen en el periodo premenstrual. Algunos autores, como Freud, intentan encontrar la causa de esto en las bases más profundas de la personalidad femenina, donde la menstruación recuerda a la mujer su status inferior.

Se señala, en este sentido, cómo la pubertad, con la iniciación del ciclo catamenial y el climaterio, como fase última, pasando por la maternidad, parecen relacionarse con un incremento en su actividad delictiva, concretamente en la comisión de robos y hurtos, motivados, al parecer, por una acusada labilidad en el psiquismo femenino durante esos momentos.

Se ha intentado explicar la delincuencia femenina como un fenómeno que no tiene por qué tener orígenes distintos o específicos dentro del conjunto de la delincuencia en general, pero que en el que sí, se podrían distinguir algunas variables que suponen una diferenciación y que justificarían un estudio pormenorizado e individualizado. Dichas variables serían la influencia diferencial del control social informal frente al formal: los controles sociales informales actuarían sobre la mujer con una enorme eficacia, por lo que poco margen de actuación restaría al control social y formal. Su orientación psicosocial predominante es la teoría del rol, representada por autores tales como Figueira-



Macdonoug, Burke y Sarri, Smart y en España Miralles o Clemente. Estos autores subrayan, básicamente -y a partir de aquí llegan a algunas consecuencias- cómo la mujer ocupa una posición más frustrante en la sociedad y menos gratificante que el hombre.

Quizá fuera conveniente, recordar cómo la mayoría de la doctrina que ha tratado el tema de la delincuencia femenina parte de estudios la mayor parte de ellos de carácter empírico, realizados en países anglosajones. A partir de estos estudios se reiteran como características de la delincuencia femenina las siguientes:

Desde Lombroso parte importante de la doctrina repite como rasgos de la mujer delincuente su sugestión habilidad, mayor crueldad, tendencia al suicidio, alteraciones de la agresividad consecuencia de los cambios producidos por el ciclo biológico, etc. Es decir, se olvidan las circunstancias sociales para fijar, quizá con exceso, la atención en determinadas características psicológicas de la delincuente, admitiendo implícitamente la idea de que el hombre delincuente "se hace" mientras que la mujer delincuente "nace". Sin embargo, lo cierto es que entre el perfil de la delincuencia femenina y el perfil de la mujer marginada y pobre, existe una gran coincidencia.

En otro orden de cosas, mientras que las estadísticas demuestran que los índices de delincuencia femenina, tradicionalmente e incluso hoy en día, son muy inferiores a los masculinos, se enfatiza, no obstante, el carácter enmascarado de la delincuencia de la mujer, la cual cometería, sin que se descubrieran fácilmente, delitos como el abuso o maltrato de sus hijos o la utilización de métodos domésticos encubiertos como venenos (Pollak). Así, algunos autores ponen en tela de juicio los resultados de las estadísticas, porque no representan la realidad, llegando incluso a afirmarse que, al contrario de lo que las estadísticas reflejan, en algunos delitos la delincuencia femenina excede a la masculina. Tales serían los casos de aborto, infanticidio, abandono y crueldad con los niños, alcahuetería. No parece necesario recordar que una afirmación de este tipo puede dar lugar a conclusiones falaces: es fácil que haya más mujeres que cometan delitos de aborto o infanticidio que hombres y la razón parece no necesitar excesivas aclaraciones.

Efectivamente, el fenómeno de la delincuencia, como cualquier otro fenómeno social, viene indudablemente matizado por las especiales condiciones que concurren en una

determinada sociedad. En este sentido, tienen gran importancia, junto a factores socioeconómicos (marginación, racismo, bolsas de pobreza, etc.)

Otras corrientes criminológicas más certeras, como por ejemplo la defendida ya en 1942 en Estados Unidos por Shaw y Mckay observan que la delincuencia femenina oficial se concentra en las zonas más humildes y pobres de las grandes ciudades, zonas que se caracterizan por la desorganización social, segregación racial y étnica pero no por la naturaleza de los individuos. En este sentido, lo que si parece ser cierto es que la mayoría de las mujeres reclusas han tenido anteriormente relación con el Tribunal de Menores y proceden de familias numerosas y de escasa formación, con problemas de alcoholismo, además de pertenecer a barrios periféricos de las grandes ciudades.

#### **1.4 Teoría sociológica: sociedad y delito**

Una explicación satisfactoria de la naturaleza del delito debe ser sociológica, porque la definición de delito depende de las instituciones sociales de una Comunidad.

Uno de los aspectos más importantes del pensamiento sociológico sobre el delito es el énfasis puesto en las interconexiones entre conformidad y desviación a diferentes contextos.

Las sociedades modernas incluyen muchas subcultura distintas y el comportamiento que respeta las normas de una determinada subcultura puede ser considerada desviada fuera de ella. No obstante, existen profundas distancias de riqueza y poder en la sociedad, lo que determina las oportunidades que se le ofrecen a los distintos grupos.

Delitos como el robo y el allanamiento de morada, los realizan personas que pertenecen a los segmentos más pobres de la población, otros delitos como la malversación de fondos o la evasión de impuestos, están limitados por definición a las personas que ocupan posiciones de cierta influencia (Box, 1983, Capítulo 2)

### **1.5 Teoría de la transmisión cultural**

Esta idea está basada en la observación de que alguna gente que la sociedad considera como desviada es de hecho conformista en su mundo social. La teoría de la transmisión cultural, percibe la desviación como el resultado de la socialización o una subcultura que aplaude actitudes y comportamientos que la corriente cultural principalmente rechaza.

El criminalista Edwin Sutherland (1949 – 1983), perteneció a esta escuela. Sutherland, señala que en una sociedad heterogénea existen diversos grupos, cada uno con su propio juego de normas. De acuerdo con Sutherland, los individuos se vuelven delincuentes o criminales debido a la asociación diferencial, es decir, cuando son expuestos a más normas y valores pro delictivo que antidelictivo por periodo largo o, cuando se encuentran en situaciones que premian el comportamiento delictivo.

Los individuos adquieren actitudes de la gente con la que se asocian. En ese sentido este autor discrepa de la idea de que el comportamiento delictivo es una expresión de algo interno que aparta a los desviados de las otras personas, para Sutherland, todo era asunto de exposición y asociaciones, el equilibrio de influencias “buenas” y “malas”.

### **1.6 Teoría de la anomia como causa del delito**

La interpretación del delito de Robert K. Merton que vincula la delincuencia con otros tipos de conducta desviada, destaca de igual modo, la normalidad del delincuente (Merton, 1957), Merton se apoya en el concepto de Anomia acuñado por primera vez por Emile Durkheim (1858 – 1917).

Durkheim utilizó el término de Anomia para referirse a la tesis de que en las sociedades modernas, las normas y los valores tradicionales se ven socavados sin ser reemplazados por otros.

Existe Anomia cuando no hay unos estándares dados que guíen el comportamiento en un área concreta de la vida social. Durkheim, creía que en esas circunstancias la gente se encontraba desorientada y ansiosa. Merton modificó el concepto de Anomia para referirse a la tensión a la que se ven expuestos los individuos cuando las normas aceptadas entran en conflicto con la realidad social, Merton identifica cinco posibles reacciones a las tentaciones entre los valores socialmente aceptados y los medios limitados para alcanzarlos.

- a) Los conformistas: aceptan tanto los valores generalmente aceptados, como los medios convencionales de lograrlos, independientemente de que triunfen o no.
- b) Los innovadores: son aquellos que, aceptando los valores socialmente compartidos, utilizan medios ilegítimos o ilegales para tratar de lograrlos.
- c) Ritualismo: caracteriza aquellos que actúan de un modo acorde con los estándares socialmente aceptados, pero que han perdido de vista los valores que originalmente impulsaron su actividad.
- d) Los retraídos: son personas que han abandonado el enfoque competitivo por completo, rechazando con ello tanto los valores dominantes como los medios de conseguirlos.
- e) Rebelión: es la reacción de los individuos que rechazan tanto los valores existentes como los medios normativos, y que desean sustituirlos por otros nuevos y reconstruir el sistema social.

## 1.7 Teoría del control:

La teoría del control de Travis Hirschi (1969) reafirma y extiende la teoría de la Anomia de Durkheim. Hirschi, argumenta que la mayoría de las personas son tentadas a cometer de vez en cuando un comportamiento prohibido. Hirschi, concluyó que entre más unidas estén las personas a las familias, amigos y vecinos más involucrado están en actividades socialmente aceptadas y más fuerte es su creencias en las oportunidades legítimas y por tanto, es más probable de aceptarlas. Pocas o débiles ataduras, bajo niveles de compromiso e involucramiento y falta de oportunidad a la creencia de que la conformidad no será premiada lo que promueve el desvío.

Uno de los primeros intereses de Hirschi, fue la delincuencia, identificó cuatro controles en la desviación juvenil

1. El control más importante en el comportamiento delictivo es la unión de los adolescentes con sus padres. Los delincuentes son menos propensos, que los no delincuentes al decir que sus padres no saben donde se encuentran la mayoría del tiempo.
2. Una segunda fuente de control es la escuela. Los delincuentes son más propensos a decir que ha ellos no les gusta la escuela, no hacen tareas y no les importa lo que sus maestros piensen de ellos.
3. Un tercer control es el grupo de compañeros: Hirschi, sostiene que los delincuentes tienen menos lazos íntimos con amigos que sus compañeros no delincuentes.
4. El cuarto control en la delincuencia según Hirschi, es la aspiración a las metas convencionales, sobre todo en educación y trabajo.

## 1.8 Teoría del etiquetaje

Uno de los enfoques más importantes para comprender la delincuencia ha recibido el nombre de teoría del etiquetaje –aunque este término es un rótulo para un conjunto de ideas relacionadas entre sí, más que un enfoque unificado.

Los teóricos del etiquetaje interpretan la desviación no como una serie de características de individuos o grupos, sino como un proceso de interacción entre los desviados y los no desviados. Desde esta perspectiva, hay que saber por qué a algunos se les cuelga la etiqueta de desviados para poder comprender la naturaleza de la desviación. Los que representan a las fuerzas de la ley y el orden, o, lo que es lo mismo, lo que pueden imponer definiciones de la moralidad convencional a otros, constituye la principal fuente de etiquetaje. Las etiquetas usadas para crear categorías de desviación expresan, por tanto, la estructura de poder de la sociedad. Por lo general, las reglas en cuyos términos se define la desviación y los contextos en lo que se aplican están diseñados por los ricos para los pobres, por los hombres para las mujeres, por los mayores para los jóvenes y por las mayorías étnicas para las minorías. Por ejemplo, muchos niños realizan actividades como saltar a los jardines ajenos, romper ventanas o robar frutas.

En los barrios acomodados, los padres, los profesores y la policía pueden considerar esto como un aspecto inocente del proceso de crecimiento.

Por el contrario, en las áreas pobres puede considerarse como evidencia de las tendencias a la delincuencia juvenil.

Una vez que un niño es etiquetado como delincuente, él o ella está estigmatizado como criminal y es probable que se le considere (y sea tratado como) indigno de confianza por los profesores y sus futuros jefes. El individuo reincide, entonces, en su conducta delictiva, ensanchando así la distancia con respecto a las convenciones sociales ortodoxas. Edwin Lemert (1972) llama el acto inicial de trasgresión, desviación primaria. La desviación secundaria se produce cuando un individuo llega a aceptar la etiqueta que se le ha colgado y se considera a sí mismo un desviado.

La teoría del etiquetaje es importante por que parte del presupuesto de que ningún acto es intrínsecamente delictivo. Las definiciones de criminalidad las instituyen los poderosos mediante la formulación de leyes y de sus interpretaciones por la policía, los tribunales y las instituciones correctoras. Los críticos de la teoría del etiquetaje han argumentado que existe, de hecho, un cierto número de actos total y absolutamente prohibidos en todas, o prácticamente en todas, las culturas, como el asesinato. En tiempo de guerra, matar al enemigo está indudablemente aceptado, y hasta hace poco tiempo las leyes británicas no consideraban violación que un marido forzase sexualmente a su esposa.

Se puede criticar la teoría del etiquetaje de un modo más convincente desde tres posturas:

Primero, al enfatizar el proceso activo del etiquetaje, los procesos que conducen a los actos concebidos como desviados se pasan por alto (Fine, 1977). El etiquetaje es claramente un acto no del todo arbitrario. Las diferencias en la socialización, las actitudes y las oportunidades influyen en el grado de implicación de las personas en un comportamiento particularmente susceptible de ser etiquetado como desviado.

Segundo, no está claro que el etiquetaje tenga realmente el efecto de fomentar la conducta desviada. El comportamiento delictivo tiende a aumentar la condena futura, pero ¿Es el resultado del propio etiquetaje? Es muy difícil juzgar, ya que otros muchos factores como la creciente interacción con otros delincuentes o la aparición de nuevas oportunidades para delinquir pueden estar relacionados (Farrington, Ohlin y Wilson, 1986, pp. 115 – 119).

Tercero, se debería investigar el desarrollo global de los sistemas legales, judiciales y policiales sí pretendemos entender porque se aplican distintos tipos de etiquetas. Como destacamos antes, tiene que existir una dimensión histórica en toda concepción de la desviación.

Varios sociólogos han defendido que la reclusión hace más para promover que, para prevenir el delito. En prisión, el individuo se expone a una subcultura delictiva que mantiene razones de actividades ilegales, el prisionero también es educado en nuevas

técnicas para cometer delitos. Debido a la clasificación de "exconvictos" una persona puede tener dificultad para encontrar trabajo legítimo después de que el o ella salen, lo que provoca una desviación secundaria. La prisión puede ser una experiencia brutal sobre todo para el joven primerizo que por lo regular es víctima de otros prisioneros. Las altas tasas de reincidencias no pueden ser el resultado de jueces que envían a los individuos con antecedentes a prisión, sino, más bien, por dar a los delincuentes primerizos un tiempo de libertad condicional, en parte por que las prisiones están sobre pobladas.

## **II. Evolución histórica de la reincidencia como circunstancia agravante genérica.**

La reincidencia se presenta cuando un sujeto delinque por segunda vez siempre que haya sido sentenciado por el primer delito.

En lo que corresponde a la aplicación de sanciones, si esta corresponde a un reincidente (el condenado por sentencia ejecutoria dictada por cualquier tribunal de la república o del extranjero que comete un nuevo delito sin haber transcurrido desde el cumplimiento de la condena o desde el inicio de la misma un término igual al de la prescripción de la pena, salvo las excepciones fijadas en la ley), debe expresarse la que se imponga por la última infracción cometida y la que se aumente, si la reincidencia fuera por delito de la misma especie, se aumentará la pena en dos tercios hasta otro tanto de la duración de la misma por ejemplo: dentro de la hipótesis señalada por la que se impone cuatro años de prisión para el caso de robo, se aumentará esta desde dos tercios hasta otro tanto de la duración de la pena, suponiendo que se aumenten dos tercios, resultará en conjunto una pena de seis años ocho meses de prisión, cuando resulte una pena mayor que la suma de los correspondientes a la suma del primero y segundo delito se aplicará esta suma.

Reincidir es volver a incidir, pero en el sentido jurídico penal la reincidencia se distingue del curso del delito, con el que tiene de común la pluralidad de infracciones cometidas por el mismo sujeto en que la recaída debe ocurrir después de que el delito anterior ha sido juzgado y solo es digna de tomarse en consideración cuando no ha transcurrido, entre los delitos cometidos, un tiempo, que impida ya relacionar ambas infracciones como datos de una especialidad peligrosidad del sujeto.



El Derecho Histórico Español desconoce por completo la reincidencia como circunstancia agravante genérica. Tradicionalmente tan solo se consideraba la reincidencia en determinados delitos, principalmente los patrimoniales<sup>1</sup>.

No fue hasta la época de las codificaciones -en España con el Código Penal de 1822 cuando se introdujo la reincidencia como circunstancia general de agravación.

La consideración general de la doctrina, siguiendo lo mantenido por Ferrini y Mommsen, es que en el Derecho Romano<sup>2</sup> ya existía la reincidencia Así Martínez de Zamora escribe que en Roma se tenía en cuenta la reincidencia específica y que la genérica era en determinados casos un criterio de agravación atribuido al arbitrio del juez. Añade, sin embargo, que *"no había un principio general sobre la reincidencia como circunstancia agravante, ni como una norma fija de agravación"*<sup>3</sup>.

En la misma línea se inscribe un reciente estudio sobre las circunstancias agravantes en el derecho histórico<sup>4</sup>, en el que los autores contradiciendo a Mommsen y a Ferrini cuando estos se amparan en diversos supuestos de agravación de la pena<sup>5</sup>, señalando que *"en ninguno de estos casos puede hablarse de reincidencia Por supuesto, los textos no aluden para nada a esta circunstancia...no se puede admitir, sin más, que la cualidad personal del delincuente o del ofendido sea circunstancia agravante de un determinado delito"*<sup>6</sup>.*Hay reincidencia cuando al delinquir, el culpable hubiese sido condenado ejecutoriamente por un delito comprendido en el mismo capítulo de este código que sea de la misma naturaleza.*

---

<sup>1</sup> ASÚA BATARRITA, Adela "La Reincidencia: su evolución legal, doctrinal y jurisprudencial en los códigos penales españoles del siglo XIX" Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao, 1982, nota a pie nº 1 pág. 7.

<sup>2</sup> Para un recorrido general sobre la reincidencia por otras culturas como la india, china, persa, hebrea...vid. MARTÍNEZ DE ZAMORA, Antonio "La reincidencia" Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1971 pp. 16 y ss.

<sup>3</sup> MARTÍNEZ DE ZAMORA, La reincidencia p. 18.

<sup>4</sup> MONTANOS FERRIN, Emma y SANCHEZ-ARCILLA, José "Estudios de Historia del Derecho Criminal" Ed. Dykinson, Madrid, 1990.

<sup>5</sup> Cita MOMMSEN a los "profetas" que corrompen las costumbres o turban de alguna manera el espíritu de los pobladores que actúan por primera vez y los que perseveran en su actitud, a los autores de desórdenes y también a los que acogen esclavos fugitivos.

FERRINI, por su parte, recoge los casos del liberto poco servicial con su amo en varias ocasiones y los militares y monjes que desertan varias veces.

<sup>6</sup> MONTANOS FERRIN, Emma y SANCHEZ-ARCILLA, José "Estudios de Historia del Derecho Criminal" Ed. Dykinson, Madrid, 1990, pp. 88-9.

*También hay reincidencia si la condena ejecutoria anterior lo fuera por otro delito al que la ley señale igual o menor pena, o por dos o más a los que aquélla señale pena menor.*

Cerezo resume en cuatro los fundamentos de la reincidencia:

1. Fundamento en la culpabilidad.
2. Fundamento en la mayor peligrosidad.
3. Fundamento en la insuficiente toma en consideración, y en este sentido, mayor desprecio calificado como rebeldía frente a los bienes jurídicos y puede suponer únicamente una mayor gravedad de lo injusto.
4. Fundamento en necesidades de prevención especial o general.

Únicamente nos queda, pues, considerar la postura de Cerezo Mir. Considera este autor, en su crítica del Borrador de anteproyecto de Código Penal, Parte General de 1992 y bajo el epígrafe de Retroceso de la Prevención especial y medidas de seguridad, que *"la supresión de la agravante de reincidencia me parece discutible, pues supone, a mi juicio, una mayor culpabilidad, es decir una mayor irreprochabilidad personal de la conducta antijurídica. El delincuente comete un nuevo delito a pesar de haber sido previamente condenado por otro, lo cual implica un juicio desvalorativo sobre la conducta delictiva realizada y una advertencia, y de haber recibido un tratamiento tendente a conseguir su reinserción social."*<sup>Z</sup> Sin embargo hace una distinción entre los diferentes delincuentes reincidentes<sup>8</sup>, siendo ésta la siguiente:

1. Reincidentes simples.
2. Reincidentes habituales que no presentan una grave perturbación de la personalidad.
3. Reincidentes habituales que presentan una grave perturbación de la personalidad.
4. Reincidentes habituales peligrosos de criminalidad grave.

El propio Cerezo admite que hay determinados reincidentes (los de estos dos últimos grupos) en los que concurre una tendencia al delito, una habitualidad, una mayor peligrosidad provocada por una anomalía de la personalidad -diferente a la enajenación mental- y a los que sería aplicable una medida de seguridad. Siguiendo este razonamiento, en estos delincuentes, la reincidencia no podría fundamentarse en la culpabilidad, por cuanto si tienen una inclinación al delito, esta perturbación -que les hace merecedores del internamiento en un centro de terapia social- hay también, por lógica, una menor irreprochabilidad de su conducta delictiva.

---

<sup>7</sup> "Consideraciones político-criminales sobre el Borrador de anteproyecto de Código penal Parte General de octubre de 1990". En "Presupuestos para la Reforma Penal" Universidad de La Laguna, 1992.

<sup>8</sup> V. "El tratamiento de los delincuentes habituales"... p.251.

Así pues se llegaría a la incoherente solución de que a los delincuentes reincidentes simples se les impusiera una mayor pena por concurrir en ellos una mayor culpabilidad, mientras que a los delincuentes reincidentes habituales y a los reincidentes habituales peligrosos de criminalidad grave, simplemente una medida de seguridad, por no concurrir en ellos mayor culpabilidad.

## 2.1 Clasificación de la reincidencia

La reincidencia puede ser de dos tipos diferentes: La genérica y la específica.

**Reincidencia genérica:** se produce cuando el agente delinque por segunda vez, al cometer un delito de naturaleza diferente de la del primero. Por ejemplo: el primer delito fuera patrimonial y el segundo sexual, o también se le llama al hecho que se ha dictado una condena anterior contra el mismo sujeto activo, si las dos infracciones cometidas son de naturaleza diferente.

**Reincidencia específica:** se presenta cuando el primero y segundo delito son de la misma naturaleza. Por ejemplo: ambos son delitos contra la salud. A esta reiteración de la misma especie se le llama también reincidencia propia por una supervivencia parcial del criterio, Largo tiempo sostenido, según el cual solo había reincidencia y se justificaba el aumento de la pena cuando se repetía una misma especie de delitos. La disputa sobre si existe o no reincidencia es cuando los delitos no son análogos, sino de naturaleza diferentes, se halla reducida hoy, a cual de las dos especies reviste de mayor gravedad.

Para algunos es más grave la reincidencia genérica porque demuestra una grave y amplia propensión al orden jurídico, que se manifiesta en cualquier forma, según las ocasiones, para la mayoría la persistencia en el mismo género de infracciones significa una tendencia de origen sicopático.

### **2.3 Naturaleza de la reincidencia**

Ninguna dificultad existe para suponer que, quien ha cometido un delito por culpa, repita su actuación en los términos y condiciones exigidos por considerarle reincidente y nada se opone tampoco a que de tal reiteración se infiera una mayor peligrosidad en el sujeto, que ayude a usar un tratamiento más enérgico o de diversas naturalezas y no repetir solamente aquel cuya ineficacia se comprobó ya en el primer delito.

En el fondo todo antecedente tiene significación si obedece a una misma especie de culpabilidad y fue sancionada por el primer hecho, pues el hombre que ha demostrado su preocupación por la seguridad de los demás y vuelve a dar muestra de lo mismo en circunstancias semejantes o con formas mentales semejantes requieren ciertamente mayor cuidado en su reeducación.

### **III. Programas Reeducativos del Sistema Penitenciario**

En la cárcel podemos hablar de dos dimensiones distintas en la vida diaria, dos maneras diferentes de relacionarse, el preso con el entorno:

- ❖ Por una parte frente a la institución puede adoptar dos maneras básicas de relación: la sumisión o el enfrentamiento.
- ❖ Por otra, su vida en la sociedad de los reclusos.

Esta situación de ambiente total, precario, anormalizador, y de estructuras rígidas violentas de la vida, lleva a que la cárcel se convierta en un auténtico sistema social alternativo, con sus sistemas de comunicación e información e incluso sus agentes de control social, encargados de reprimir cualquier tipo de desviación de las normas establecidas.

En la prisión hay dos maneras básicas de adaptación el enfrentamiento y la sumisión. El enfrentamiento con la institución es el elemento fundamental, que configura la prisión desde la perspectiva de la sociedad de los reclusos como sistema social alternativo, y por tanto el que orienta sus normas de funcionamiento.

Las carencias educativas y culturales no solo son uno de los más importantes déficit que arrastra el inadaptado en su proceso de adaptación social (Valverde 1988) sino también uno de los más importantes problemas de cualquier intervención centrada en el individuo que no pretende evitar la conducta desadaptada, sino incorporara activamente al inadaptado en la sociedad. De una u otra forma, el individuo ha de estar en situación de poder conseguir un nivel al menos mínimo de educación, que le permita mantener unas relaciones interpersonales y sociales más gratificantes así como acceder a niveles de empleos suficiente para que tenga una mejor calidad de vida.

Unos niveles mínimos de educación y cultura son un elemento fundamental para conseguir una adecuada adaptación personal de la misma manera, una relación laboral que al menos permita al individuo sobrevivir dignamente, incluso aunque no obtenga una satisfacción personal en su trabajo, es indispensable para conseguir una adaptación

social minimamente satisfactoria. Con este objetivo se crearon los programas reeducativos en los sistemas penitenciarios a nivel nacional para ayudar al privado de libertad a tener una adecuada reinserción social una vez concluida su condena dentro de la prisión.

Actualmente en el Sistema Penitenciario Nacional ha tenido significativos cambios en materia de Tratamiento y Rehabilitación para la población interna. Entre ellos sobresale el **Régimen Abierto** que comprende dos etapas importantes:

La **Fase de Confianza**, consiste en la flexibilización de la disciplina y la concesión de mayores facultades al condenado conforme a las reglas siguientes:

1. El interno podrá disfrutar de permisos de salida
2. Se procurara que el interno tenga mayor opción de puestos de trabajo dentro del penal con mayor responsabilidad
3. Se aumentará el mayor número de visitas familiares y de amigos
4. Disfrutará de mayores facilidades para su libertad ambulatoria dentro del centro.

La **Fase de Semilibertad**, se da cuando el interno ha Cumplido las dos cuartas partes de la pena, o seis meses antes de la fecha en que el interno se pueda beneficiar con la libertad condicional. Entre los beneficios están:

1. El interno podrá realizar trabajos fuera del centro
2. Podrá gozar de permisos de salida más amplios que lo de la fase de confianza.
3. Los Centros brindarán apoyo profesional para colaborar con el proceso de reinserción del interno en la vida familiar y social.

## **VII DISEÑO METODOLOGICO**

### **a) Área de estudio**

El presente trabajo investigativo se realizó en el Sistema Penitenciario “La Esperanza” ubicado en el Km. 14 carretera a Masaya entrada al municipio de Veracruz. Las mujeres que se encuentran reclusas en dicho penitenciario son transferidas por las diferentes delegaciones de policías a nivel departamental, las cuales están por tiempo indefinido cumpliendo una condena según delito y dictamen judicial en edades comprendidas de 25-65 años.

### **b) Tipo de estudio**

El estudio es de tipo descriptivo, cuantitativo, de corte transversal acerca de los factores estimulantes del comportamiento delictivos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza”, durante el periodo Abril/ Mayo 2007.

### **c) Universo**

El universo comprende el total de mujeres reincidentes que se encuentran reclusas en el Sistema Penitenciario “La Esperanza”, las cuales están cumpliendo una pena impuesta por la ley ya sea por el mismo delito o por delito diferente al que causó su detención anterior, éstas suman un total de 40 mujeres reincidentes reclusas en dicha institución penal.

### **d) Muestra**

La muestra está conformada por toda las mujeres reincidentes que se encuentran en el Sistema Penitenciario “La Esperanza siendo el tamaño de la muestra el 100% de la población en estudio, que corresponde a un total de cuarenta (40) internas. El seleccionar al 100% de la población no implica riesgos para la factibilidad del estudio, tanto económica como técnica.

## **e) Unidad de análisis**

Mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” que fueron seleccionadas para el estudio a las que se les aplicó un cuestionario.

## **f) Criterios de selección, inclusión y exclusión**

### Criterios de inclusión

- Que hayan reincidentido en las actividades delictivas de dos a más veces.
- Que estén condenada según dictamen judicial de acuerdo al delito cometido o se encuentren en espera de sentencia.
- Todas las mujeres reincidentes que de forma voluntaria decidan participar en el estudio.

### Criterios de exclusión

- Negación de parte de las reclusas a participar en el estudio.
- Poco interés de las internas en brindar información, mostrado a través de inconformismos, aburrimiento o conductas negativas.
- Que las internas salgan en libertad durante el periodo comprendido del estudio.

## **g) Técnicas e instrumentos**

### **Fuentes primarias**

Se aplicó una entrevista estructurada para la cual se elaboró un cuestionario con preguntas cerradas y alternativas de respuestas (ver en anexos instrumento No1).

Se realizó una entrevista para obtener información sobre los diferentes programas reeducativos brindados por el Sistema Penitenciario, el cual fue respondido por la jefa del área de reeducación penal (ver anexos instrumento No 2)



## **Fuentes secundarias**

Se revisaron las tarjetas de control legal que posee cada una de las internas las que se encuentran en el área de control de detenidos (ver anexos No 2).

### **h) Plan de recolección de la información**

Se solicitó autorización por escrito al director del Sistema Penitenciario Nacional con el objetivo de informarle sobre el estudio a realizarse en el Penitenciaro “La Esperanza” posterior a este tramite se solicitó autorización a la directora de dicho penitenciaro para realizar las entrevistas y revisión documental así como dar a conocer el plan de trabajo, con el fin de establecer los horarios de atención más adecuados para la recolección de la información.

Dentro de los aspectos éticos se tomaron en cuenta: conversar previamente con las internas para lograr una entrevista con consentimiento informado y entrevistar a toda la población de estudio, a si como dar a conocer el objetivo principal de la investigación, con el propósito de respetar su participación, ya que este debe de ser de carácter voluntario. A la vez se les explicó que la información que proporcionarían sería determinante para el logro de los objetivos de dicho estudio. El cuestionario es de carácter anónimo y confidencial.

Para evitar los posibles sesgos o limitaciones durante las entrevistas se tomó en cuenta el lugar y ambiente externo en donde las internas pudieran responder de manera libre a cada una de las preguntas que se les realizaban dentro de la entrevista.

### **i) Variables**

El estudio incluyen las siguientes variables:

**Objetivo 1:** Caracterizar la situación demográfica de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza”.

- ❖ Edad
- ❖ Estado civil
- ❖ Ocupación
- ❖ Nivel educativo
- ❖ Procedencia
- ❖ Número de hijos

**Objetivo 2:** Identificar las características socio culturales que poseen las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza”.

- ❖ Situación laboral
- ❖ Ingreso familiar
- ❖ Integración familiar
- ❖ Antecedentes delictivos familiares
- ❖ Violencia intrafamiliar
- ❖ No de reincidencias
- ❖ Tipo de reincidencia por delitos
- ❖ Tiempo de una reincidencia a otra

**Objetivo 3:** Describir la percepción de las mujeres reincidentes hacia los programas reeducativos brindados por el sistema penitenciario “La Esperanza”.

- ❖ Participación en actividades reeducativas
- ❖ Charlas educativas
- ❖ Valoración de los programas reeducativos

**Objetivo 4:** Identificar los principales problemas mentales que afectan a las mujeres reincidentes que se encuentran recluidas en el Sistema Penitenciario. “La Esperaza”.

- ❖ Problemas psicológicos
- ❖ Familiares con Antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos
- ❖ Hábitos personales
- ❖ Hábitos familiares

#### **j) Plan de análisis**

Una vez obtenida la información, se clasificó conforme objetivos de investigación y se analizaron mediante análisis univariable por ser este un estudio de tipo descriptivo.

Se diseñó la base de datos en el programa de Epi-info versión 6.0 para el debido procesamiento de los datos. Para el informe se utilizó el Word de Windows.

Para el análisis de los datos se utilizó escala de valores simples para cada aspecto investigado. Las respuestas se ordenaron de acuerdo a las variables formuladas en el cuestionario, igualmente el análisis de las mismas. Los resultados son presentados en tablas de distribución de frecuencias y porcentajes, para el diseño gráfico se utilizó el programa de Harvard Graphit.

## **VIII. RESULTADOS**

Los resultados que ha continuación se detallan son obtenidos de una población de 40 mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” durante el periodo comprendido de Abril-Mayo 2007

### **8.1. Características Demográficas**

El rango de edad de la mayoría de las mujeres reincidentes, oscila entre los 35-44 años de edad, para un 21 (52.5%), el rango de 25-34 años, comprende un 10 (25%), el 6 (15%) oscila entre las edades de 45-54 años y en un menor porcentaje 3 (7.5%) se encuentra el rango de edades de 55-65 años de edad. (Ver en anexos tabla No 1)

La mayoría de las mujeres encuestadas se encuentran acompañadas, datos reflejados por el 26 (65%) de la población total, un 10 (25%) expresan estar solteras, el 3 (7.5%) se encuentran casadas y en un mínimo porcentaje 1 (2.5%) refieren viudez. (Ver en anexos tabla No 2)

Con relación a la ocupación a la que se dedicaban la mayoría de las internas antes de ingresar al Sistema Penitenciario, el 20 (50%) de ellas eran ama de casa, un 15 (37.5%) comerciante, el 3 (7.5%) eran domésticas, en un 1 (2.5%) se dedicaban al baile y en un mismo porcentaje 1 (2.5%) eran abogado y notario. (Ver en anexos tabla No 3)

Con relación al nivel educativo de las internas, se refleja que el 22 (55%) de ellas tienen un nivel de secundaria, el 11 (27.5%) un nivel alcanzado de primaria, el 3 (7.5%) refieren ser analfabetas, en un 2 (5%) son universitaria y en el mismo porcentaje 2 (5%) expresan ser profesionales. (Ver en anexos tabla No 4)

Del 100% del las mujeres reincidentes, el 29 (72.5%) son procedentes del departamento de Managua, un 3 (7.5%) del departamento de Carazo, el 1 (2.5%) proceden del departamento de Matagalpa, en un 2 (5%) afirman ser del departamento de Masaya, un

1 (2.5%) de Blufields, el 1 (2.5%) proceden de Chontales, en el mismo porcentaje 1 (2.5%) de Siuna y en un 2 (5%) son procedentes del departamento de Granada. (Ver en anexos tabla No 5)

En relación al No de hijos procreados por las internas, la mayoría de ellas 28 (70%) tienen de 1-3 hijos, un 9 (22.5%) tienen de 4-6 hijos, y en un mínimo porcentaje 3 (7.5%) expresan no tener ningún hijo. (Ver en anexos tabla No 6)

## **8.2 Características Socioculturales**

En relación al número de miembros que habitaban en el núcleo familiar de la interna al momento de su ingreso al Penitenciario, el 18 (45%) de ellas expresaron que estaba conformado de 7-9 miembros, un 15 (37.5%) de 4-6 miembros, el 5 (12.5%) afirmaron que el hogar estaba conformado de más de 10 miembros y en un mínimo porcentaje 2 (5%) lo conforma de 1-3 miembros. (Ver en anexos tabla No 7)

De la mayoría de mujeres entrevistadas, el 25 (62.5%) expresaron que el tipo de familia que prevalecía en sus hogares antes de ingresar a prisión era de tipo ampliada, el 10 (25%) era de tipo monoparental y en un 5 (12.5%) era familia de tipo nuclear. (Ver en anexos tabla No 8)

Del total de mujeres encuestadas, el 22 (55%) de ellas refieren no tener familiares con antecedentes delictivos y en un 18 (45%) afirman poseer familiares con antecedentes delictivos. (Ver en anexos tabla No 9)

Del total de interna **18 de 40** que afirmaron tener familiares con antecedentes delictivos, el 6 (33%) de ellas, expresan que el parentesco, que poseen con el familiar de conducta delictiva es de tipo paternal, el 3 (16.6%) afirman que es su padrastro, un 5 (27.7%) refiere que es un tío, en un 3 (16.6%) son los primo, y en un mínimo porcentaje 1 (5.5%) refieren ser la madre la de conducta delictiva. (Ver en anexos tabla No 10)

De las **18 de 40** internas que afirmaron tener familiares con antecedentes delictivos, el 9 (50%) expresaron que el delito que causo la detención de dicho familiar, fue por el delito contra las personas, el 5 (27.7%) por el delito contra la salud pública, un 3 (16.6%) su detención fue causada por el delito contra la propiedad y en un bajo porcentaje 1 (5.5%) por el delito contra la autoridad. (Ver en anexos tabla No 11)

En cuanto a la condición laboral de las internas antes de ingresar al sistema penitenciario, la mayoría 21 (52.5%) expresaron que no trabajaba antes de su ingreso a prisión y en un 19 (47.5%) se encontraban trabajando antes de su detención. (Ver en anexos tabla No 12)

El 22 (55%) de las internas, refieren que su ingreso salarial era de C\$500-1500 córdobas mensual, el 16 (40%) expresaron que era de C\$500 ó menos, y en un mínimo porcentaje 2 (5%) refieren que era de C\$1500 ó más. (Ver en anexos tabla No 13)

En los resultados se refleja, que el 28 (70%) de las internas han sufrido violencia intrafamiliar en algún momento de su vida., mientras que el 12 (30%) de ellas no refieren violencia intrafamiliar. (Ver en anexos tabla No 14)

Del total de internas **28 de 40** que afirmaron haber sufrido violencia intrafamiliar, el (35.7%) afirma haber sufrido violencia de tipo físico y psicológico, el (28.5%) violencia psicológica, un (21.4%) violencia de tipo sexual y en un bajo porcentaje (14.2%) ha sufrido violencia de tipo verbal. (Ver en anexos tabla No 15)

Del total de internas **28 de 40** que afirmaron haber sido violentadas el 12 (42.8%) afirmaron haber denunciado el maltrato mientras que el 16 (57.1%) refieren no haber realizado ninguna denuncia. (Ver en anexos tabla No 16)

Del total de las encuestadas **12 de 40** que afirmaron haber denunciado el maltrato, el 9 (75%) de estas lo realizaron en las Comisarías de la Mujer de la Policía Nacional, un 2

(16.6%) lo ejecutaron en los Centros de Atención a la Mujer y en mínimo porcentaje 1 (8.3%) en las Redes de Apoyo a la Mujer. (Ver en anexos tabla No 17)

En los resultados se refleja, que el 17 (42.5%) de las internas iniciaron en las actividades delictivas en el rango de edad de 26-35 años, un 13 (32.5%) la iniciaron en el rango de edad de 16-25 años y en un porcentaje más bajo 10 (25%) en las edades de 36-45 años. (Ver en anexos tabla No 18)

Dentro de las principales causas de reincidencias delictivas expresadas por las internas se muestra, que el 32 (80%) de la **1ra reincidencia** es causada por problemas económicos, un 5 (12.5%) afirma que la causa es por motivo de desempleo y un 3 (7.5%) por deseos de superación. En tanto que la **2da reincidencia** la principal causa es por problemas económicos con un 30 (75%) y en un 10 (25%) por el desempleo. Del total de las encuestadas **4 de 40** han tenido más de **tres reincidencia**, de las cuales el 2 (50%) de ellas afirman que la causa de esta es por el desempleo, en un 1 (25%) por problemas familiares y en un 1 (25%) por involucramiento en drogas. (Ver en anexos tabla No 19)

En relación al número de reincidencia de las internas en las actividades delictivas, se muestra que el 39 (97.5%) de las encuestadas presentan de 2-3 reincidencias mientras que el 1 (2.5%) posee de 4-5 reincidencias. (Ver en anexos tabla No 20)

Dentro de los principales delitos cometidos en la **primera reincidencia** por las internas, el 35 (87.5%) de estos, son delito contra la salud pública (TIES), el 1 (2.5%) daños a la propiedad, un 1 (2.5%) por lesiones, en el mismo porcentaje 1 (2.5%) por robo con intimidación, el 1 (2.5%) robo con fuerza y en un 1 (2.5%) fueron acusadas por el delito de falsificación de documentos. En tanto en la **segunda reincidencia** el 35 (87.5%) de las internas afirman estar detenidas por el delito contra la salud pública (TIES), en un 1 (2.5%) por autora de amenazas, en el mismo porcentaje 1 (2.5%) por lesiones graves, un 1 (2.5%) por parricidio y en un 1 (2.5%) por estafa. Del total de las encuestadas **4 de 40** han tenido **tres reincidencias** de las cuales el 2 (50%) de estas han cometido delitos contra la salud pública, un 2 (25%) robo con fuerza y en un 2 (25%) lesiones graves. (Ver en anexos tabla No 21)

Del 100% de las mujeres reincidentes, el 36 (90%) de ellas reincidentes en las actividades delictivas a los años, el 3 (7.5%) tardan en reincidir a los meses y en un 1 (2.5%) a la semana. (Ver en anexos tabla No 22)

En los resultados se refleja que del 38 (95%) de las internas cometen delitos de la misma naturaleza (reincidencia específica) mientras que un 2 (5%) cometen delito de naturaleza diferente (reincidencia genérica). (Ver en anexos tabla No 23)

### **8.3 Percepción de programas reeducativos**

El 22 (55%) de las reincidentes han participado en algún momento dentro del Sistema Penitenciario en talleres y/o capacitaciones mientras que el 18 (45%) no ha participado en ningún taller y/o capacitaciones dentro del penal. (Ver en anexos tabla No 24)

Del total de internas **22 de 40** que afirmaron haber participado en talleres y/o capacitaciones dentro del Penitenciario el 16 (72.7%) ha participado en talleres bíblicos, un 3 (13.6%) ha recibido talleres de infección de transmisión sexual, el 2 (9.0%) en talleres de autoestima y un 1 (4.5%) en talleres sobre planificación familiar. (Ver en anexos tabla No 25)

El 24 (60%) de las reincidentes afirman estar integradas en actividades reeducativa dentro del penitenciario mientras un 16 (40%) de ellas expresaron no participar en ninguna actividad reeducativa. (Ver en anexos tabla No 26)

De la internas **24 de 40** que participan en las actividades reeducativas, el 7 (29.1%) afirma estar integradas en actividades religiosas, un 5 (20.8%) en actividades educativas, el 4 (16.6%) en producción, en un 3 (12.5%) en actividades de limpieza, en el mismo porcentaje 3 (12.5%) en áreas verdes y en un bajo porcentaje 2 (8.3%) en actividades culturales. (Ver en anexos tabla No 27)



Del 100% de la población encuestada, el (60%) de ellas afirman que les gustaría participar en actividades religiosas dentro del penitenciario, un (30%) en actividades de producción y en un (10%) en actividades culturales. (Ver en anexos tabla No 28)

En los resultados se refleja que el 11 (27.5%) de las internas opinan que las actividades reeducativas fortalecen la fe, un 9 (22%) afirman que no ayudan en nada, en tanto un 8 (20%) refieren que aprenden un nuevo oficio, un 7 (17.5%) ayudan a leer y escribir y en un 5 (12.5%) ayudan al crecimiento personal. (Ver en anexos tabla No 29)

Dentro de los principales aspectos que se deben de fortalecer en los programas reeducativos brindados por el Sistema Penitenciario, la mayoría de las internas 18 (45%) opinan que se les debe de integrar en diferentes actividades reeducadoras, el 15 (37.5%) opinan que se deben de impartir cursos de cocina, costura, belleza y un 7 (17.5%) refiere que se debe de impartir charlas sobre temas de salud. (Ver en anexos tabla No 30)

#### **8.4 Situación de salud mental**

El 21 (52.5%) de las mujeres reincidentes no presentan actualmente padecimientos psicológicos mientras que un 19 (47.5%) si están presentando problemas psicológicos. (Ver en anexos tabla No 31)

De las internas **19 de 40**, que presentan algún tipo de problema psicológico, el 9 (47.3%) afirman que la principal causa de dicho padecimiento es por problemas económicos familiares, el 6 (31.5%) es por abandono familiar, en un 2 (10.5%) es originado por el retraso en el proceso judicial, en tanto el 1 (5.2%) es causado por el ambiente carcelario y en un mismo porcentaje 1 (5.2%) por antecedentes psiquiátricos. (Ver en anexos tabla No 32)

Del total de internas **19 de 40** que presentan algún tipo de problemas psicológicos, el 18 (94.7%) expresan ser atendidos por el psicólogo mientras que el 1 (5.2%) por el psiquiatra. (Ver en anexos tabla No 33)

El 32 (80%) de las internas expresan no tener familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos mientras que 8 (20%) refiere tener familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos. (Ver en anexos tabla No 34)

De las internas **8 de 40** que afirmaron tener familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos, el 3 (37.5%) afirman que un primo presenta este padecimiento, en un 2 (25%) es un tío, con el mismo porcentaje 2 (25%) el parentesco es de tipo paternal y en un bajo porcentaje 1 (12.5%) es de tipo maternal. (Ver en anexos tabla No 35)

Del total de internas **8 de 40** que respondieron tener familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos, el 5 (55.5%) expresan que dichos familiares han estado en tratamientos mientras que el 8 (44.4%) refieren no haber estado en ningún tipo de tratamiento. (Ver en anexos tabla No 36)

De las internas **5 de 40** que respondieron haber tenido familiares que recibieron algún tipo de tratamiento para su padecimiento, el 2 (40%) de ellas refieren, que el tipo de tratamiento recibido fue psicológico, en un 2 (40%) psiquiátrico y en un 1 (20%) estuvieron hospitalizados. (Ver en anexos tabla No 37)

Del total de las internas encuestadas, un 11 (27.5%) no poseen ningún hábito personal, el 10 (25%) ingieren licor, un 8 (20%) fuman cigarrillos, en tanto el 6 (15%) de estas consumen drogas y en un 5 (12.5%) practican juegos de azahar. (Ver en anexos tabla No 38)

Se observa que los principales hábitos personales de los familiares de las reincidentes son el consumo de drogas para un 14 (35%), en un 12 (30%) consumo de alcohol, el 9 (22.5%) consumo de cigarrillo, en un 3 (7.5%) juegos de azahar y en 2 (5%) no poseen ningún hábito personal. (Ver en anexos tabla No 39)

## **IX. ANALISIS DE RESULTADOS**

Podemos inferir que la edad de la mayoría de las mujeres reincidentes se encuentra en el grupo atareó de 35-44 años de edad, siendo esta una población adulta capaz de asumir responsabilidades y establecer un nivel de vida adecuado, esta población tiene de 1-3 hijos lo que implica mayor gasto económico dentro del hogar. La mayoría de las internas son procedentes del departamento de Managua dato que nos indica, que por ser el departamento más grande y donde se dan los mayores índices de delincuencia, las mujeres son más propensas a cometer delitos más que en otros departamentos, aunque podemos observar que algunas de ellas son procedentes del departamento de Carazo, según la Policía Nacional se ha registrado un incremento en las actividades delictivas en dicho departamento. Algunas corrientes criminológicas observan que la delincuencia femenina se concentra en las zonas más humildes y pobres de las grandes ciudades, zonas que se caracterizan por la desorganización social pero no por la naturaleza de los individuos. En este sentido, lo que si parece cierto es que la mayoría de las mujeres reclusas han tenido anteriormente antecedentes delictivos, proceden de familias numerosas y de escasa formación, con problema de alcoholismo, además de pertenecer a barrios marginados de las grandes ciudades.

La gran mayoría de las reincidentes poseen un grado de escolaridad de secundaria y primaria, lo que en algún momento las pone en desventajas para obtener un trabajo bien remunerado, que les permita mejorar sus condiciones de vida. Existe un número considerable de esta población de estudio que se encuentran acompañada, lo que implica que no necesariamente su compañero de vida las apoya económicamente, ya que muchos de ellos se encuentran desempleados, y la mayoría de las internas se dedicaban a las labores domésticas antes de ingresar al sistema penitenciario.

De acuerdo con los datos reflejados en el aspecto sociocultural, podemos observar que los hogares de las internas estaban integrados de 7-9 miembros, a la vez el tipo de familia que prevalece en las encuestadas es de tipo ampliado originando esto hacinamiento, violencia intrafamiliar, altos niveles de pobreza, lo que conlleva a que mucho de los

miembros del hogar busquen medios fáciles para ganarse el dinero y de esta manera solventar las necesidades básicas de la familia, esto hace indicar que el fenómeno de la delincuencia, como cualquier otro fenómeno social, viene indudablemente matizado por las condiciones que concurren en un determinado momento y por factores socioeconómicos (marginación, racismo, pobreza, etc.)

El estudio demostró que las internas no poseen familiares con antecedentes delictivos existiendo cierta diferencias con respecto a algunas teorías delictivas que afirman, que en su mayoría las personas que cometen delitos es porque en algún momento de su vida tuvieron familiares involucrados en acciones delictiva sirviendo estas de modelos a imitar. West y Ferrington en su teoría afirman que los niños que tenían hermanos o padres convictos tienden a desarrollar conductas antisociales y por ende delictivas debido a la relación social en la que conviven.

Es importante señalar que la mayoría de las reincidentes se encontraban sin trabajo al momento de su ingreso al Sistema Penitenciario, ya que eran ama de casa, lo que implica que el bajo nivel educativo que posee la mayoría, no les permite obtener un ingreso salarial que les ayude a satisfacer las necesidades básicas del hogar, a la vez muchas de estas mujeres se les dificulta obtener un empleo por su condición de ex convictas y reincidentes delictivas lo que no les favorece en su superación personal y de su familia. este factor esta ligado al planteamiento expresado en la teoría del etiquetaje la cual plantea que una vez etiquetado un sujeto como antisocial se le considere indigno de confianza por cualquier persona, muchas veces este estigma social, no permite que muchas mujeres que han cumplido su condena dentro del penitenciario sean dignas de merecer una oportunidad laboral, debido a la clasificación de exconvictos la persona tiene dificultad para encontrar trabajo legítimo después de que el o ella salen de prisión lo que provoca una posible reincidencia delictiva.

Las mujeres reincidentes refieren tener un ingreso mensual de 500-1500 córdobas, lo que hace indicar que la mayoría de estas obtenían poca remuneración económica a partir del trabajo realizado antes de ingresar al Sistema Penitenciario, lo que demuestra que para

poder subsistir económicamente y mantener el hogar recurren a medios de trabajo ilícitos que les ayude a mejorar su condición económica, teniendo presente que la mayoría de las reincidentes están detenidas por el delito de tráfico interno de estupefacientes y psicotrópicos (TIES) bajo esta condición las mujeres ven reflejada una mejor oportunidad laboral que les garantiza un ingreso económico bastante aceptado y les permita superar sus limitaciones.

El estudio refleja que las mujeres reincidentes han sido víctimas de violencia intrafamiliar de tipo física y psicológica por parte de su compañero de vida, esto se debe a que muchas de ellas no trabajaban y dependían económicamente de sus esposos antes de ingresar al Sistema Penitenciario pues la mayoría de estas eran ama de casa y de bajo nivel educativo. Se puede destacar a través del estudio que la mayoría de las mujeres maltratadas han denunciado a su víctima en las comisarías de la mujer de la Policía Nacional lo que hace indicar el cumplimiento y capacidad de resolución que actualmente tienen las comisarías para este tipo de población víctima de violencia. En un informe elaborado en 1998 por el Senado Español, se reconoce que la violencia doméstica es un fenómeno social muy generalizado, que no es exclusivo de un grupo o clase social y que afecta a un gran número de mujeres.

En relación a la edad de inicio de las actividades delictiva de las mujeres reincidentes, en su mayoría iniciaron en las actividades delictiva en las edades de 26-35 años, encontrándose estas en la etapa de la adultez donde los valores personales pueden cambiar de modo que se estime en más el sentido de trabajo y bienestar familiar, lo que lleva a muchas mujeres a involucrarse en acciones que demandan gran sentido de responsabilidad, reflejado esto en el tipo de delito cometido por las mujeres reincidentes como es específicamente el delito contra la salud pública contemplado como el tráfico interno de estupefacientes y psicotrópicos (TIES). A través del estudio podemos encontrar una diferencia con respecto a la edad de inicio de las actividades delictivas pues según los estudios sobre comportamientos delictivo la mayoría de estos se cometen durante la adolescencia y/o la etapa de la juventud pues, es en esta etapa donde el desarrollo psicosocial debe estar relacionado con los valores, actitudes y estilos de afrontamiento

ante las diferentes situaciones que viven muchas veces los adolescentes, lo que los hace actuar a través de la agresión e impulsos que los lleva a la violación de las normas sociales y por ende a un comportamiento delictivo.

El estudio refleja que la mayoría de las internas, han reincidido de 2-3 veces en las actividades delictivas y que las principales causas por reincidencias es el delito contra la salud pública específicamente “tráfico interno de estupefacientes y psicotrópicos” (TIES), una de las principales causa de este problema se debe a que muchas internas una vez que salen de prisión continúan manteniendo vínculos con los proveedores de drogas y en algunos caso más específicos los mismos parientes que vive en el hogar son consumidores de drogas, lo que permite que estas continúen involucrándose en dichas actividades, demostrando así una dependencia a la actividad delictiva y por tanto una posible reincidente en el mismo delito . Según los planteamientos realizados desde el punto de vista jurídico la reincidencia específica es aquella que se da cuando el primero y el segundo delito son de la misma naturaleza, algunos teóricos afirman que este tipo de reincidencia en el mismo género de infracción significa una tendencia de origen psicopático pues el hombre que ha demostrado su preocupación por la seguridad de los demás y vuelve a dar muestra de lo mismo en circunstancias semejantes o con formas mentales semejantes requiere ciertamente mayor cuidado en su reeducacion.

Con respecto a la labor reeducativa que realiza el sistema penitenciario con las privadas de libertad, se puede observar en los resultados obtenidos que la mayoría de las reincidentes han participado en algún momento dentro del penitenciario en talleres y/o capacitaciones, siendo los principales temas recibidos: estudios bíblicos, temas de autorrealización personal entre otros. A la vez se destaca dentro de los resultados que el (60% ) de las reincidentes están integradas actualmente en actividades reeducativas brindadas por el sistema penitenciario, la mayoría de las internas están integradas en actividades religiosas y las que no están participando actualmente de ninguna actividad reeducativa expresaron que les gustaría estar integradas en las actividades de tipo religiosas, la principal causa por la que la mayoría de las internas prefieren este tipo de actividad, es por que las diferentes iglesias que visitan el penitenciario proveen a las

internas de diferentes donaciones ( Ropa, Zapatos, Comida etc.) siendo esto atractivo para las internas, lo que lleva a que estas posean una percepción bastante positiva de la labor reeducativa brindada en el Sistema Penitenciario.

De manera particular podemos observar que la mayoría de las reincidentes opinan de manera positiva sobre la labor reeducativa que brinda el sistema penitenciario, aunque un (22%) de las internas opinan que los programas brindados por el penitenciario no ayudan en nada. Generalmente la documentación encontrada sobre situación penitenciaria revelan que la prisión no funciona, al menos como institución de recuperación, que es uno de los fines que la legislación les atribuye, pero se refleja en el estudio, que la opinión sobre los programas reeducativos brindados por el Sistema Penitenciario a las internas son bastante aceptados y en un mínimo porcentaje opinan que no ayudan en nada, aunque existe deficiencia en el contenido de los programas reeducativos que brindan los penitenciario a nivel Nacional, en cierta manera esta labor es bien valorado por la población penitenciaria.

Es importante señalar que las mujeres reincidentes están presentando actualmente problemas psicológicos, siendo las principales causas: problemas económicos que atraviesan los familiares de estas y muchas de ellas por abandono familiar, el (94%) de ellas están siendo atendidas por psicólogo. A partir del año 2005 se decreto una ley a nivel de sistemas penitenciario que exigía la conformación de un equipo de salud mental que brinde ayuda profesional a los (as) internos(as) de los sistemas penitenciarios con el objetivo de ayudarles a su adaptación tanto a nivel interno como externo una vez que salga de prisión, así como promover la convivencia entre los internos y brindar seguimiento a aquellos (as) internas (as) que demanden atención.

El (80%) de las internas poseen familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos, de los cuales la mayoría han recibido atención psicológica y en un mínimo porcentaje han estado en tratamiento psiquiátricos, lo que refleja una tendencia de las internas a padecer en algún momento de su vida un posible trastorno de personalidad.

Con respecto a los hábitos personales de las internas en su mayoría poseen hábitos personales como licor, cigarrillo, drogas, de igual manera los familiares de las internas poseen hábitos como el consumen drogas y un (30%) son alcohólicos, lo que refleja como las mujeres reincidentes se miran involucradas en acciones ilícitas a través de familiares que conviven con ellas dentro del núcleo familiar, a la vez se destaca que a diferencia de otros estudios que reflejan que la mayoría de las personas con conductas delictivas poseen hábitos personales que les inducen a acciones delictivas, en el estudio se refleja que el (27.5%) de las internas no poseen hábitos personales que les fortalezcan dicho comportamiento, se observa que el consumo de droga es poco lo que hace indicar que ellas aunque la manipulan no la consumen.



## **X. CONCLUSIONES**

1. Dentro de las principales características demográficas reflejadas por las mujeres reincidentes, la mayoría de estas tienen edades comprendidas entre los 35-44 años, procedentes del departamento de Managua, con un nivel de escolaridad de primaria y secundaria incompleta, su principal ocupación era ama de casa y un (52.5%) de ellas se encontraban desempleadas antes de ingresar al Sistema Penitenciario.

2. El tipo de reincidencia predominante en las mujeres privadas de libertades es de tipo específica, siendo el promedio de reincidencia de 2-3 veces en las actividades delictivas, delitos que en su mayoría están relacionados con la venta y el tráfico de drogas, lo que constituye la principal causa de delito en las mujeres, junto a los delitos contra la propiedad.

3. La mayor parte de las mujeres reincidentes dentro del Sistema Penitenciario están integradas en actividades reeducativas que brinda dicha institución penitenciaria expresando la mayoría de ellas, opinión positiva con respecto a dichos programas educativos, aunque en algún momento se expresó que deberían de ser mejorados con respecto a su contenido.

4. Los principales factores que inciden en los problemas de salud mental de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario son: familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos, hábitos personales y hábitos familiares como el consumo de drogas de estos, problemas psicológicos como depresión, sentimiento de angustia, ansiedad, insomnio asociados a los problemas económicos familiares y al abandono familiar que muchas de ellas sufren.

## **XI. RECOMENDACIONES**

### **A la policía Nacional**

Realizar campañas de sensibilización a la sociedad, para mejorar el trato que se da a los exprivados de libertad que han concluido su periodo de reclusión.

### **Al Sistema Penitenciario Nacional**

Promover la participación de las organizaciones civiles en programas de ayuda postpenitenciaria, que apoyen a las mujeres reincidentes en la construcción de relaciones sociales y familiares positivas, que le provean del respaldo necesario para evitar la reincidencia

Realizar seguimiento a las mujeres reincidentes, que han concluido su internación penitenciaria brindándole acceso a una bolsa de trabajo y asistencia, para completar su reinserción social, mediante la movilización de las organizaciones civiles y de los organismos gubernamentales competentes.

### **Al Sistema Penitenciario “La Esperanza”**

Impartir cursos y talleres de formación y capacitación para el trabajo, considerando las características particulares de la población reclusa, que permita aumentar sus capacidades para ganarse honradamente la vida después de su liberación.

Diseñar y ejecutar un programa de salud dentro del Sistema Penitenciario, que involucre acciones encaminadas a la prevención y promoción de la salud dirigidas a la población reincidente en colaboración con el MINSA y organizaciones civiles que trabajen en este campo.

Separar a las reincidentes de las primarias (internas que están por primera vez en prisión), que por la condición de éstas ejercerían una influencia negativa sobre la población primaria, a la vez diseñar un tratamiento especial para lograr la readaptación social de la mujer reincidente.

### **A las internas**

Sensibilizar a la población reincidente sobre la necesidad de instruirse y participar en programas reeducativos, que les permita regresar a la convivencia social en condiciones favorables para su desarrollo personal.

## XII. BIBLIOGRAFIA

1. Anthony, Carmen, **“Mujeres confinadas”**. Editorial jurídica de Chile. (2001)
2. Anthony Gale, Anthony J Hapman. (1990) **Psicología y problemas sociales: Introducción a la psicología aplicada**. 1ra edición. Editorial Limusa. S.A. México
3. Anthony Giddens (1991-1992) **Sociología**, Edi. Cast. Alianza editorial, S.A Madrid.
4. Ana Patricia Carvajal, Jarquin, Grillo. **Situación de salud de las mujeres en le Sistema Penitenciario “La Esperanza” Masaya I semestre 1997**. CIES- UNAN Managua.
5. Alicia del Carmen Rivas, Quintana Calidad de la atención médica en el **Sistema Penitenciario “La Esperanza” Masaya, Nicaragua 2004-2005**. CIES- UNAN Managua.
6. Baro Marvin Ignacio. (1995) **Psicología social desde Centroamérica**. UCA. Editores, el Salvador
7. Martínez de Zamora, Antonio **“La reincidencia”** Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1971
8. Méndez, Manuel. **Educación en valores**. 2002
9. Montanos Ferrin, Emma y Sánchez- Arcilla, José **“Estudios de Historia del Derecho Criminal”** Ed. Dykinson, Madrid, 1990
10. Rico, José María y Laura Chinchilla. **Seguridad Ciudadana en América Latina**. Siglo XXI, Editores, S.A., México, 2002, 187p

11. Sarason, Irwin. Sarason, Bárbara. (1990) **Psicología anormal: los problemas de las conductas desadaptadas**. 3ra edición. México
12. Sampieri R, Fernández C, Baptista P. (1998). **Metodología de la investigación**. 2da Edición. Mc Graw Hill. México
13. Serrano Gómez “**La reincidencia en el código penal**”, Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, 1976.
14. Téllez, Abel. **Los Sistemas Penitenciarios y sus prisiones. Derecho y realidad**. Edisofer. Madrid, 1998. 161 p.
15. Valverde Molina Jesús (1991) **La inadaptación social**. Editorial Popular. Madrid, España.
16. Wacquant, Louis “**Las cárceles de la miseria**” Editorial Manantiales, Buenos Aires, Argentina. (2000)

# ANEXOS

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENSION	DEFINICION	INDICADOR	VALOR
EDAD	<b>CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS</b>	Tiempo que una persona a vivido desde su nacimiento	Años cumplidos	De 25-34años 35-44 años 45-54 años 55 años a más
PROCEDENCIA		División territorial que conforma un país	Región: Atlántico Pacífico Central Sur	Managua Carazo Chontales RAAN RAAS Matagalpa León Chinandega Boaco Río San Juan Rivas Masaya
OCUPACION		Trabajo o actividad en el que se emplea el tiempo	Actividad realizada	Ama de casa Comerciante Técnico profesional
No DE HIJOS		Cantidad de hijos vivos que tiene la mujer	Hijos vivos	De 1-3 hijos 4-6 hijos 7-9 hijos 10-12 hijos

ESTADO CIVIL		Condición de cada persona en relación a los derechos y obligaciones civiles	Condición legal	Casado Soltera Unión libre Divorciado
NIVEL EDUCATIVO		Periodo de tiempo durante el cual se asiste a la escuela	Nivel académico alcanzado	Analfabeta Primaria Secundaria Universitario Profesional
VARIABLE	DIMENSION	DEFINICION	INDICADOR	VALOR
SITUACION LABORAL	<b>CARACTERISTICAS SOCIO CULTURALES</b>	Condición de trabajo en su aspecto económico y social antes de ingresar al penitenciario	Condición laboral	Empleo Desempleo Empleo informal



INGRESO FAMILIAR	<b>ARACTERISTICAS SOCIO CULTURALES</b>	Cantidad de dinero que aportan los miembros de la familia para gastos del hogar	Ingreso económico/ mensual	Menos de 1200 córdobas 1201-1500 córdobas 1501-2000 córdobas mas de 2001 córdobas
INTEGRACION FAMILIAR		Número de personas que habitan en el núcleo familiar actual	Cantidad de miembros	1-5 miembros 6-11 miembros 12-16 miembros mas de 16 miembros
ANTECEDENTES DELICTIVOS FAMILIARES		Actividades delictivas realizadas por familiares de las privadas de libertad	Tipos de delito	Delito contra le persona Delito contra la propiedad Delito contra el estado Delito contra la salud Delito contra la autoridad
VIOLENCIA		Situación de	Tipos de	Violencia

INTRAFAMILIAR	<b>CARACTERISTICAS SOCIO CULTURALES</b>	abuso de poder o maltrato físico o psíquico, de un miembro de la familia sobre otro	violencia	física Violencia sexual Violencia psicológica
No DE REINCIDENCIA		Se presenta cuando un sujeto delinque por segunda vez siempre que halla sentenciado por el primer delito	Número de reincidencia	2da vez 3ra vez 4ta vez 5ta vez 6ta vez
TIPO DE REINCIDENCIA POR DELITO		Delitos cometidos por las mujeres cada vez que reinciden en las actividades delictivas y hallan sido sentenciada por dichos delitos	Tipos de delitos	Delito contra le persona Delito contra la propiedad Delito contra el estado Delito contra la salud Delito contra la autoridad

TIEMPO DE UNA REINCIDENCIA A OTRA		Periodo en años que tarda una mujer en reincidir en otra actividad delictiva	Tiempo de reincidencia	1-2 años 3-4 años 5-6 años 6 años y mas
VARIABLE	DIMENSION	DEFINICION	INDICADOR	VALOR
PARTICIPACION EN ACTIVIDADES REEDUCATIVAS		Actividades en las que participa activamente las internas	Tipo de actividad	Deportivas Manuales Culturales educativas
CHARLAS EDUCATIVAS		Actividades educativas brindadas por el sistema penitenciario, ONG, religiosos y estudiantes de psicología	Integración en actividades reeducativas	Si No

VALORACION DE LOS PROGRAMAS REEDUCATIVO	<b>PERCEPCION DE LOS PROGRAMAS REEDUCATIVOS</b>	El grado de aceptación de las internas con respecto a las actividades reeducativas brindadas por el Sistema Penitenciario.	Tipo de valoración	Positivo Negativo
VARIABLE	DIMENSION	DEFINICION	INDICADOR	VALOR
PROBLEMA PSICOLOGICO	<b>PROBLEMAS DE SALUD MENTAL</b>	Afectaciones de origen psíquico que padecen las internas.	Padecimiento de problema psicológico	Si No
FAMILIARES CON ANTECEDENTES PSICOLÓGICOS Y/O PSIQUIÁTRICOS		Son padecimientos clínicos que han presentado los familiares de las internas, durante años anteriores.	Tipo de Antecedente	Padecimiento psicológico Padecimiento psiquiátrico
HABITOS PERSONALES		Formas de conductas propias del individuo adquirida por	Tipos de hábitos	Alcohol Drogas Fumado Delincuencia Deportes

		repetición de los mismos actos o por modelos a imitar.		
HABITOS PERSONALES FAMILIARES		Formas de conductas adquiridas por la repetición de los mismos actos ya sea por decisión propia o por modelos	Tipos de hábitos	Alcohol Drogas Fumado Delincuencia Deportes



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PARA LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**



**ENCUESTA A MUJERES REINCIDENTES DEL SISTEMA PENITENCIARIO LA  
ESPERANZA**

La presente encuesta tiene como objetivo conocer algunos factores que inciden en la reincidencia delictiva de las mujeres privadas de libertad del sistema penitenciario “La Esperanza”. El cuestionario es anónimo e individual, se le pide que responda a las preguntas con sinceridad ya que la información que nos brinde será determinante para el logro de los objetivos del estudio.

Departamento: \_\_\_\_\_

No de código: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**I. DATOS GENERALES**

Edad: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_

Nivel académico: \_\_\_\_\_

No de hijos: \_\_\_\_\_

**II. CARACTERISTICAS SOCIO CULTURALES**

1. Números de miembros que habitaban en la casa: \_\_\_\_\_

2. Tipo de familia: Ampliada: \_\_\_\_\_ Nuclear: \_\_\_\_\_ Monoparental: \_\_\_\_\_

3. A que edad cometió su primer delito: \_\_\_\_\_

4. Que motivo la impulso a cometer el:

Primer delito \_\_\_\_\_

Segundo delito \_\_\_\_\_

Tercer delito \_\_\_\_\_

5. Tiene familiares con antecedentes delictivos? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Parentesco \_\_\_\_\_ Tipo de delito \_\_\_\_\_

6. Trabajaba antes de ingresar al Sistema Penitenciario? Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_  
Por que? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. Cuantas personas trabajaban en su casa? \_\_\_\_\_

8. De cuanto era el ingreso económico? \_\_\_\_\_

9. Alguna vez ha sufrido maltrato? Si\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10. Que tipo de maltrato ha recibido? \_\_\_\_\_

11. Por cuanto tiempo recibió el maltrato? \_\_\_\_\_

12. Denuncio este maltrato? Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

13. Donde realizo la denuncia? \_\_\_\_\_

14. Hable un poco de sus padres? ¿Cómo son ellos? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. Cuantas veces ha reincidido en las actividades delictivas:

Una vez \_\_\_\_\_

Dos veces \_\_\_\_\_

Tres veces \_\_\_\_\_

Más de cuatro veces \_\_\_\_\_

16. Tipo de delito por reincidencia:

Primera reincidencia \_\_\_\_\_

Segunda reincidencia \_\_\_\_\_

Tercera reincidencia \_\_\_\_\_

Cuarta reincidencia \_\_\_\_\_

Quinta reincidencia \_\_\_\_\_

17. Cuantas veces ha sido juzgada \_\_\_\_\_

18. Cuantas veces ha sido procesada \_\_\_\_\_

19. Cuantas veces ha sido sentenciada \_\_\_\_\_

20. Tiempo de una reincidencia a otra:

Años \_\_\_\_\_

Meses \_\_\_\_\_

Semanas \_\_\_\_\_

Días \_\_\_\_\_

21. Los delitos que comete generalmente los realiza:

Sola \_\_\_\_\_

Acompañada \_\_\_\_\_

Grupal \_\_\_\_\_

22. Cuales son sus fuentes actuales de apoyo y/o amistad? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### III. PRECEPCION DE LOS PROGRAMAS REEDUCATIVOS

23. Ha participado dentro del Sistema Penitenciario en alguna capacitación o taller?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En cuantos \_\_\_\_\_

Sobre que temas \_\_\_\_\_

Le ha generado algún beneficio personal? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Mencione en que aspecto \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

24. Esta integrada en algún tipo de actividad reeducativa de las que brinda el Sistema Penitenciario?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En cual participa actualmente? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

25. En que tipo de actividad reeducativa de las que brinda el Sistema Penitenciario le gustaría estar integrada y por que? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26. Que opinión tiene usted sobre el trato brindado en el Sistema Penitenciario a las internas?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27. En que aspecto considera usted que deben de mejorar? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



28. Considera usted que el personal que trabaja directamente con las privadas de libertad es suficiente para cubrir las demanda de estas? \_\_\_\_\_

---

---

---

29. Como valora usted las diferentes actividades reeducativas brindadas por el sistema penitenciario a las internas? ¿Que aspectos se deben de fortalecer para mejorar la conducta de estas?

---

---

---

---

---

30. Considera usted que dentro del sistema penitenciario se aprende nuevos métodos y/o técnicas delictivas? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

#### IV. PROBLEMAS MENTALES

31. Actualmente padece de algún problema psicológico? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

32. Cual es la causa del problema psicológico que presenta? \_\_\_\_\_

---

---

33. Esta en tratamiento? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

34. Que tipo de profesional le atiende:

Psiquiatra \_\_\_\_\_

Psicólogo \_\_\_\_\_

Médico General \_\_\_\_\_

Enfermera \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

35. Posee familiares con antecedentes psicológicos y/ o psiquiátricos? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

36. Quien de la familia lo padece? \_\_\_\_\_

37. En que consiste el problema (Patología) \_\_\_\_\_

---

38. Ha estado en tratamiento? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

39. Que tipo de tratamiento? \_\_\_\_\_

40. Hábitos personales:

Licor \_\_\_\_\_

Cigarrillo \_\_\_\_\_

Droga \_\_\_\_\_ Tipo \_\_\_\_\_

Juegos de azar \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

41. Hábitos personales familiares:

Licor \_\_\_\_\_

Cigarrillo \_\_\_\_\_

Droga \_\_\_\_\_ Tipo \_\_\_\_\_

Juegos de azar \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PARA LA SALUD  
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**



**ENTREVISTA DIRIGIDA AL JEFE DEL AREA DE REEDUCACION PENAL DEL  
SISTEMA PENITENCIARIO “LA ESPERANZA”**

**I. DATOS GENERALES**

- a) Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_
- b) Institución: \_\_\_\_\_
- c) Cargo que desempeña: \_\_\_\_\_
- d) Fecha: \_\_\_\_\_

**II. DESARROLLO**

¿Cómo valora usted los programas reeducativos que se le brinda al privado de libertad durante su estadía en la institución penitenciaria?

Considera usted que los programas reeducativos en su contenido son eficaces para modificar la conducta del privado de libertad? ¿En que aspectos considera se deben de fortalecer?

¿En que consisten los programas reeducativos brindados a los privados de libertad?

Existe alguna diferencia entre los programas reeducativos del privado de libertad que esta por primera vez en prisión con respecto a aquel que ha reincidido en las actividades delictivas

¿Cuál considera usted que es las principal causas para que un sujeto reincida en las actividades delictivas una vez que ha estado ya en prisión?

Tabla 1. Edad de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Edad	Frecuencia	Porcentaje
25-34 años	10	25
35-44 años	21	52.5
45-54 años	6	15
55-64 años	3	7.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del

Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 2. Estado civil de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	10	25
Acompañada	26	65
Casada	3	7.5
Viuda	1	2.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 3. Ocupación de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Ama de casa	20	50
Comerciante	15	37.5
Bailarina	1	2.5
Domestica	3	7.5
Abogada y Notaria	1	2.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 4. Nivel académico de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Nivel académico	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	11	27.5
Secundaria	22	55
Analfabeta	3	7.5
universitaria	2	5
Profesional	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 5. Procedencia de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Procedencia	Frecuencia	Porcentaje
Managua	29	72.5
Matagalpa	1	2.5
Jinotepe	3	7.5
Masaya	2	5
Blufields	1	2.5
Chontales	1	2.5
Siuna	1	2.5
Granada	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 6. Número de hijos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

No de hijos	Frecuencia	Porcentaje
1-3 Hijos	28	70
4-6 Hijos	9	22.5
Ninguno	3	7.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 7. Número de miembros que habitaban en los hogares de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

No de miembros	Frecuencia	Porcentaje
1-3 Miembros	2	5%
4-6 Miembros	15	37.5%
7-9 Miembros	18	45%
Más de 10	5	12.5%
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 8. Tipo de familia de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Tipo de familia	Frecuencia	Porcentaje
Ampliada	25	62.5
Nuclear	5	12.5
Monoparental	10	25
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 9. Familiares con antecedentes delictivos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Familiares	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	45
NO	22	55
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 10. Parentesco de familiares con antecedentes delictivos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Tipo de parentesco	Frecuencia	Porcentaje
Padre	6	33.3
Madre	1	5.5
Padrastro	3	16.6
Tíos	5	27.7
Primos	3	16.6
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 11. Tipo de delitos de familiares con antecedentes delictivos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Tipo de delitos	Frecuencia	Porcentaje
D. contra las personas	9	50
D. contra la propiedad	3	16.6
D. contra la autoridad	1	5.5
D. contra la salud	5	27.7
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 12. Situación laboral de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Situación laboral	Frecuencia	Porcentaje
SI	19	47.5
NO	21	52.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007



Tabla 13. Ingreso salarial de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

CATEGORIA	Frecuencia	Porcentaje
C\$500 ó menos	16	40
C\$500-1500	22	55
C\$1500 ó mas	2	5
TOTAL	40	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 14. Violencia intrafamiliar sufrida por las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Violencia intrafamiliar	Frecuencia	Porcentaje
SI	28	70
NO	12	30
TOTAL	40	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 15. Tipo de violencia intrafamiliar sufrida por las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Tipo de violencia	Frecuencia	Porcentaje
Físico y psicológico	10	35.7
Verbal	4	14.2
Psicológico	8	28.5
Sexual	6	21.4
TOTAL	28	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 16. Denuncia del maltrato sufrida por las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Denuncio el maltrato	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	42.8
NO	16	57.1
TOTAL	28	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 17. Lugar de denuncia del maltrato sufrida por las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Lugar de denuncia del maltrato n=12	Frecuencia	Porcentaje
Comisaría de la mujer	9	75
Redes de apoyo a la mujer	1	8.3
Centros de atención a la mujer	2	16.6
TOTAL	12	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 18. Edad de inicio en las actividades delictivas de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Edad de inicio de las actividades delictivas	Frecuencia	porcentaje
16-25 años	13	32.5
26-35 años	17	42.5
36-45 años	10	25
TOTAL	40	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

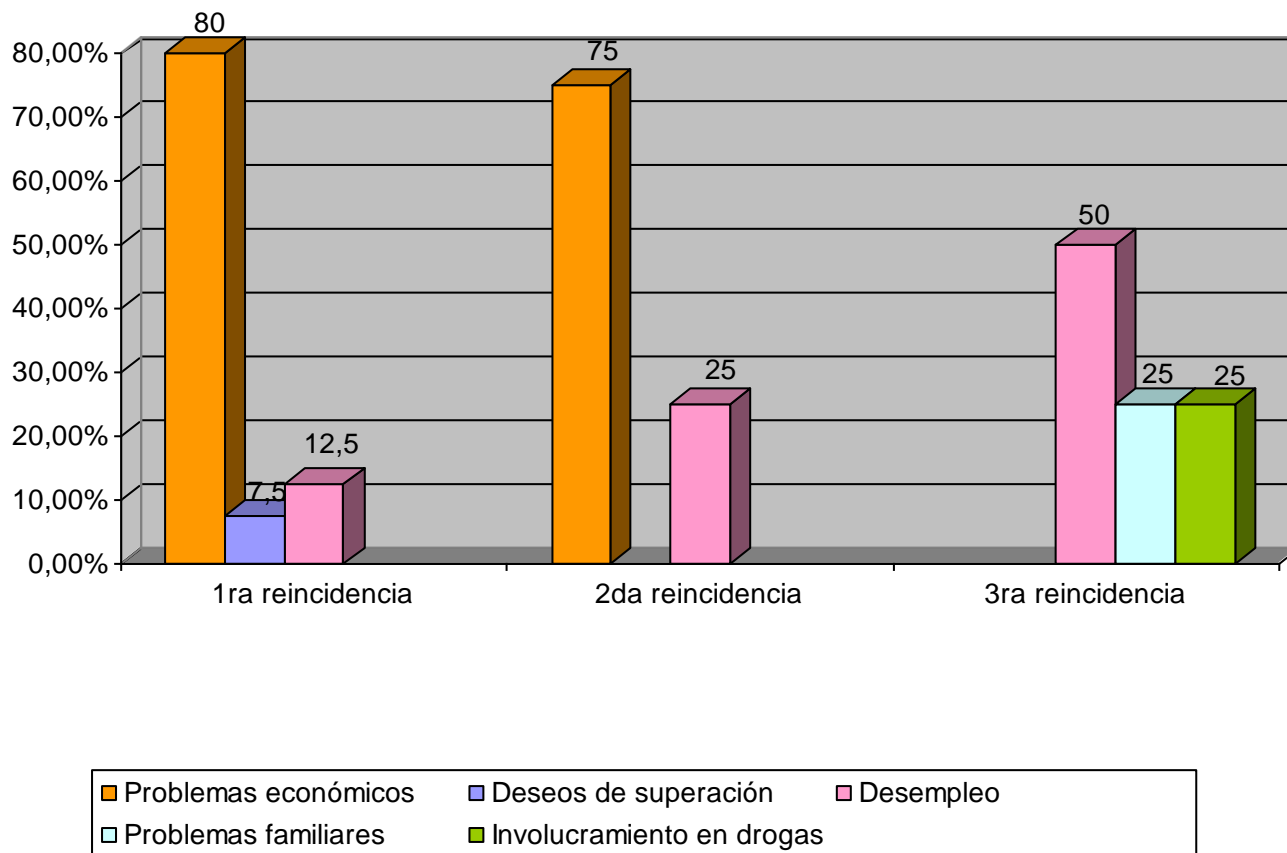
Tabla 19. Causa de delito por reincidencia de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" periodo Abril-Mayo 2007

Número de reincidencia	Causa de delito	Frecuencia	Porcentaje
1ra reincidencia n=40	Problemas económicos	32	80
	Deseos de superación	3	7.5
	Desempleo	5	12.5
TOTAL		40	100.0
	Causa de delito	Frecuencia	Porcentaje
2da reincidencia n=40	Problemas económicos	30	75
	Desempleo	10	25
TOTAL		40	100.0
	Causa de delito	Frecuencia	Porcentaje
3ra reincidencia n=4	Problemas familiares	1	25
	Desempleo	2	50
	Involucramiento en drogas	1	25
TOTAL		4	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

## Gráfica 19

Tipo de delito por reincidencia de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" periodo Abril- Mayo 2007



Fuente tabla 19

Tabla 20. Número de reincidencias de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Número de reincidencia	Frecuencia	Porcentaje
2-3 veces	39	97.5
4-5 veces	1	2.5
TOTAL	40	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

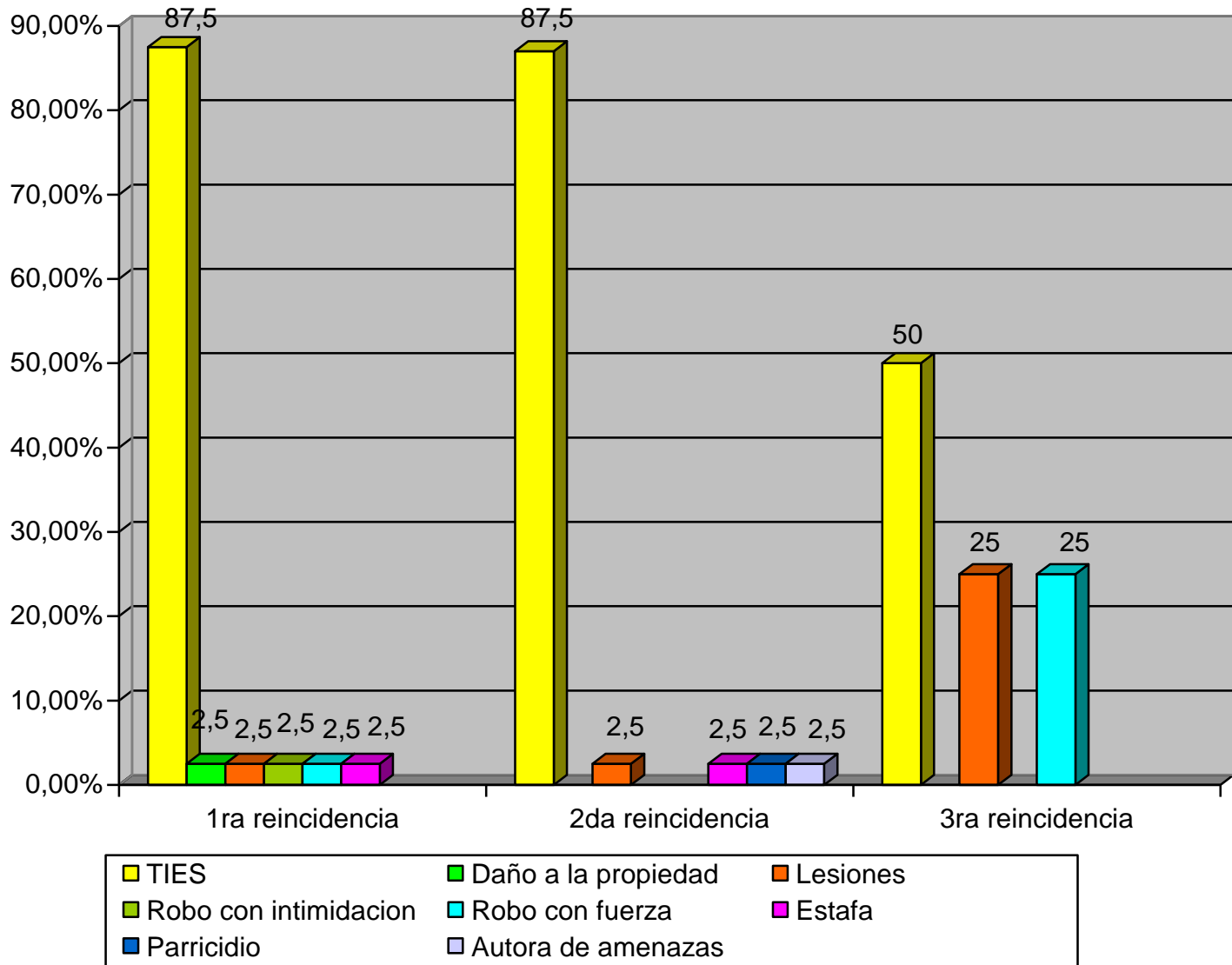
Tabla 21. Tipo de delito por reincidencia delictiva de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Número de reincidencia	Tipo de delito	Frecuencia	Porcentaje
1ra reincidencia n=40	TIES	35	87.5
	Daño a la propiedad	1	2.5
	Lesiones	1	2.5
	Robo con intimidación	1	2.5
	Robo con fuerza	1	2.5
	Falsificación de documentos	1	2.5
TOTAL		40	100.0
	Tipo de delito	Frecuencia	Porcentaje
2da reincidencia n=40	TIES	35	87.5
	Autora de amenazas	1	2.5
	Lesiones graves	1	2.5
	Parricidio	1	2.5
	Estafa	1	2.5
TOTAL		40	100.0
	Tipo de delito	Frecuencia	Porcentaje
3ra reincidencia n=4	TIES	2	50
	Robo con fuerza	1	25
	Lesiones graves	1	25
TOTAL		4	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

## Gráfica 21

Tipo de delito por reincidencia delictiva de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" periodo Abril-Mayo 2007



Fuente tabla 21

Tabla 22. Tiempo de una reincidencia a otra de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Tiempo de reincidencia	Frecuencia	Porcentaje
Años	36	90
Meses	3	7.5
Semana	1	2.5
TOTAL	40	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 23. Tipo de reincidencia según delitos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Tipo de reincidencia	Frecuencia	Porcentaje
Genérica	2	5
Específica	38	95
TOTAL	40	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 24. Participación en talleres y/o capacitaciones de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Participación en talleres	Frecuencia	Porcentaje
SI	22	55
NO	18	45
TOTAL	40	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 25. Temas recibidos por las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Temas recibidos n=22	Frecuencia	Porcentaje
Autoestima	2	9.0
Estudios bíblicos	16	72.7
ITS	3	13.6
Planificación familiar	1	4.5
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 26. Integración en actividades reeducativas de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Integración en actividades reeducativas	Frecuencia	Porcentaje
SI	24	60
NO	16	40
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 27. Tipo de actividad reeducativas en que participan las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Tipo de actividad reeducativa n=24	Frecuencia	Porcentaje
Área verdes	3	12.5
Limpieza	3	12.5
Producción	4	16.6
Cultura	2	8.3
Religión	7	29.1
Educación	5	20.8
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007



Tabla 28. Actividad reeducativas que le gustaría participar a las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Actividad reeducativa	Frecuencia	Porcentaje
Religión	24	60
Cultura	4	10
Producción	12	30
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 29. Opinión sobre la labor reeducativa de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Opinión sobre la labor reeducativa	Frecuencia	Porcentaje
Ayudan al crecimiento personal	5	12.5
Fortalecen la fe	11	27.5
Aprendemos un nuevo oficio	8	20
Aprendemos a leer y escribir	7	17.5
No nos ayuda en nada	9	22.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 30. Aspecto a fortalecer en los programas reeducativos dirigidos a las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Aspectos a fortalecer	Frecuencia	Porcentaje
Que nos integren en diferentes actividades	18	45
Que nos impartan charlas sobre temas de salud	7	17.5
Impartir cursos de cocina, costura, belleza.	15	37.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 31. Padecimientos psicológicos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Padecimiento psicológico	Frecuencia	Porcentaje
SI	19	47.5
NO	21	52.5
TOTAL	40	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 32. Causas del problema psicológicos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Causas del problema psicológico n=19	Frecuencia	Porcentaje
Abandono familiar	6	31.5
Retraso del proceso judicial	2	10.5
Problemas económicos familiares	9	47.3
Ambiente carcelario	1	5.2
Antecedentes psiquiátricos	1	5.2
TOTAL	19	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 33. Profesional que atiende los padecimientos psicológicos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Profesional que le atiende n=19	Frecuencia	Porcentaje
Psicólogo	18	94.7
Psiquiatra	1	5.2
TOTAL	19	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 34 Familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Familiares con antecedentes	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	20
NO	32	80
TOTAL	40	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 35. Parentesco de Familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Parentesco de familiares n=8	Frecuencia	Porcentaje
Padre	2	25
Madre	1	12.5
Tíos	2	25
primos	3	37.5
TOTAL	8	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 36. Tratamiento recibido por los familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Tratamiento recibido n=8	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	55.5%
NO	3	44.4%
TOTAL	8	100%

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 37. Tipo de tratamiento recibido por los familiares con antecedentes psicológicos y/o psiquiátricos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Tipo de tratamiento n=5	Frecuencia	Porcentaje
Hospitalización	1	20
Consulta psicológicas	2	40
Consulta psiquiátricas	2	40
TOTAL	5	100.0

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 38. Hábitos personales de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Hábitos personales	Frecuencia	Porcentaje
Licor	10	25
Cigarro	8	20
Drogas	6	15
Juegos de azahar	5	12.5
ninguno	11	27.5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Tabla 39. Hábitos de los familiares de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” periodo Abril-Mayo 2007

Hábitos familiares	Frecuencia	porcentaje
Licor	12	30
Cigarro	9	22.5
Drogas	14	35
Juegos de azahar	3	7.5
ninguno	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100.0</b>

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

### Cruce de variables

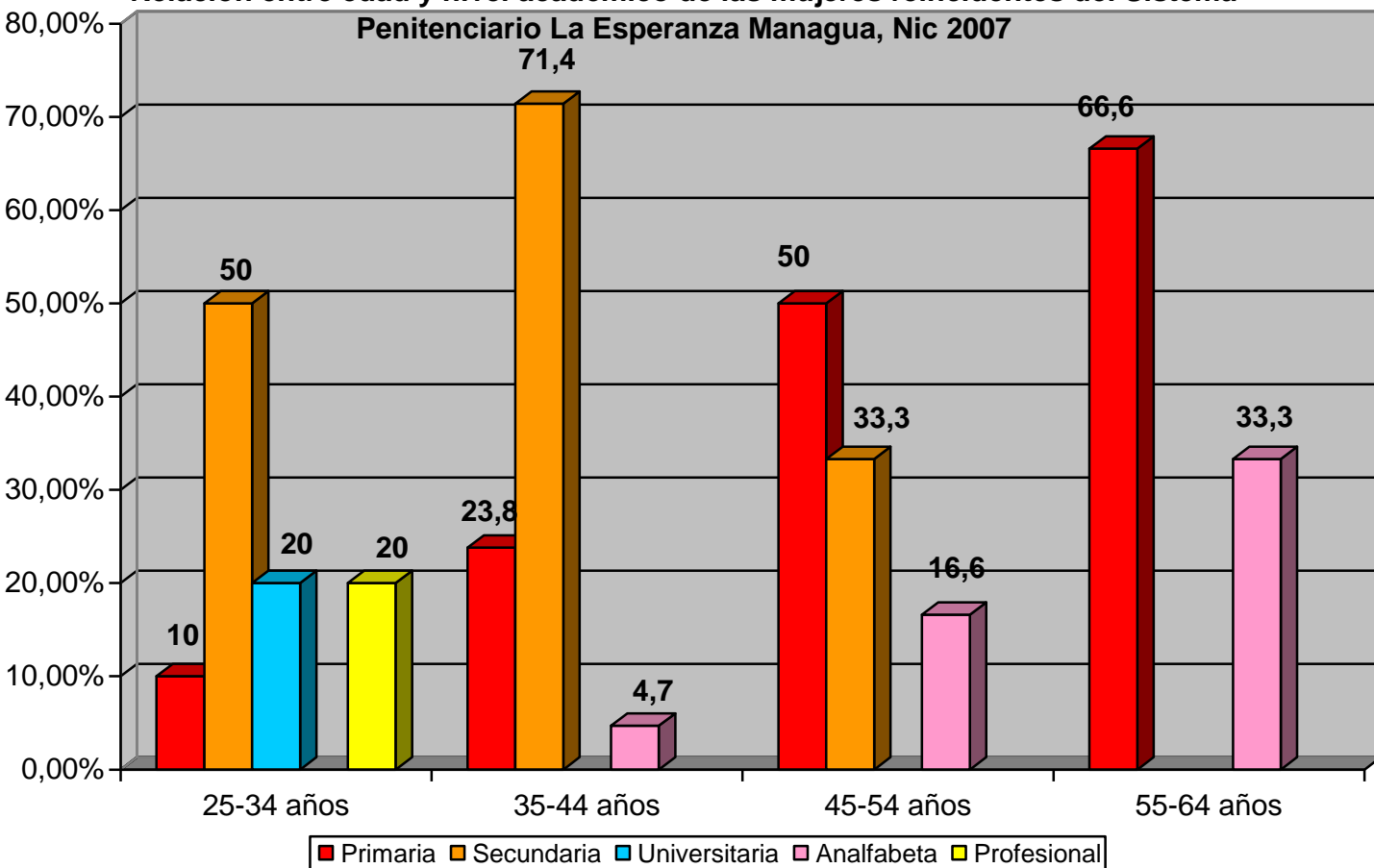
Tabla No 40 Relación entre edad y nivel académico de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” Managua, Nic 2007

Edad	Nivel académico										
	Primaria		Secundaria		Universitaria		Analfabeta		Profesional		Total
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
25-34 años	1	10	5	50	2	20	-	-	2	20	10
35-44 años	5	23.8	15	71.4	-	-	1	4.7	-	-	21
45-54 años	3	50	2	33.3	-	-	1	16.6	-	-	6
55-64 años	2	66.6	-	-	-	-	1	33.3	-	-	3
<b>Total</b>	11		22		2		3		2		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

**Gráfico 40**

**Relación entre edad y nivel académico de las mujeres reincidentes del Sistema**



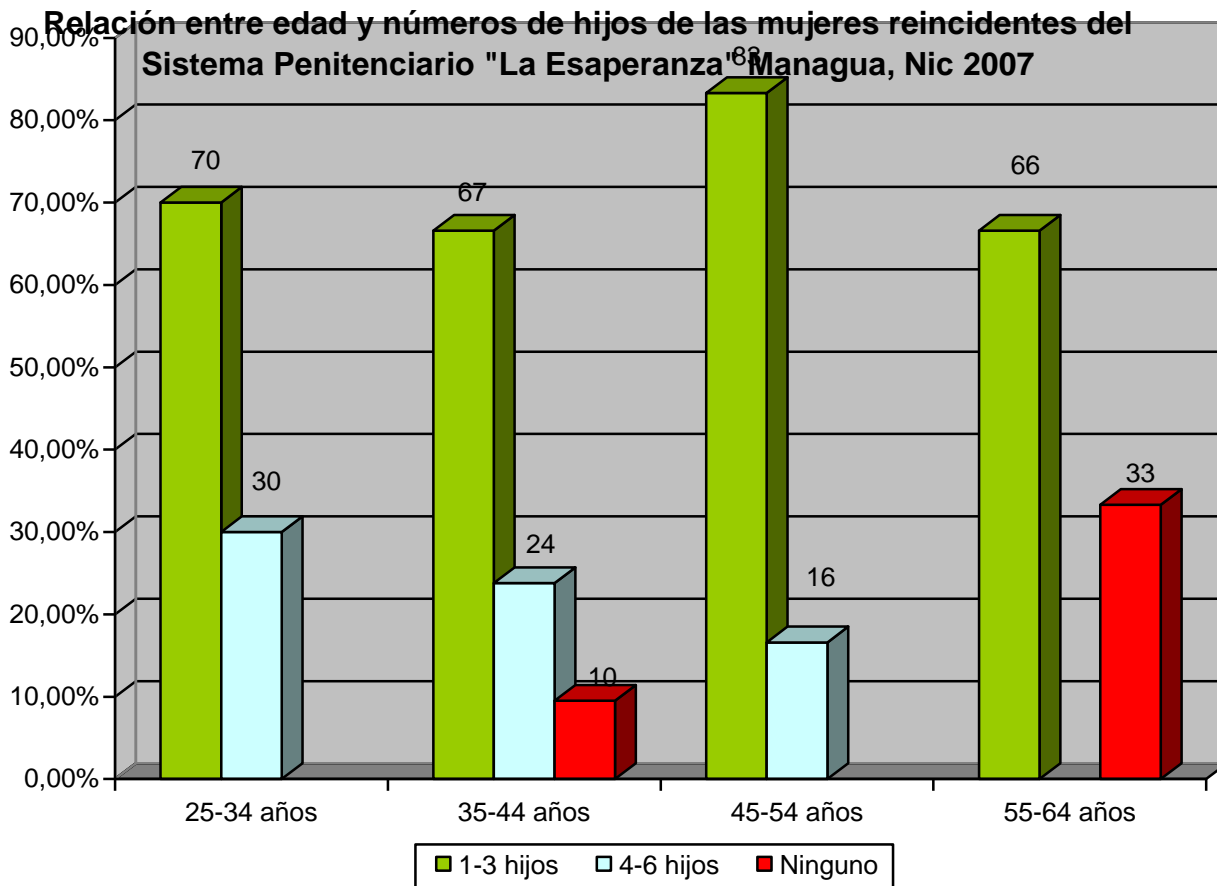
Fuente tabla No 40

Tabla No 41 Relación entre edad y número de hijos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario “La Esperanza” Managua, Nic 2007

Edad	Número de hijos						Total
	1-3 hijos		4-6 hijos		Ninguno		
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
25-34 años	7	70	3	30	-	-	10
35-44 años	14	66.6	5	23.8	2	9.5	21
45-54 años	5	83.3	1	16.6	-	6	6
55-65 años	2	66.6	-	-	1	33.3	3
<b>Total</b>	28		9		3		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Gráfico No 41



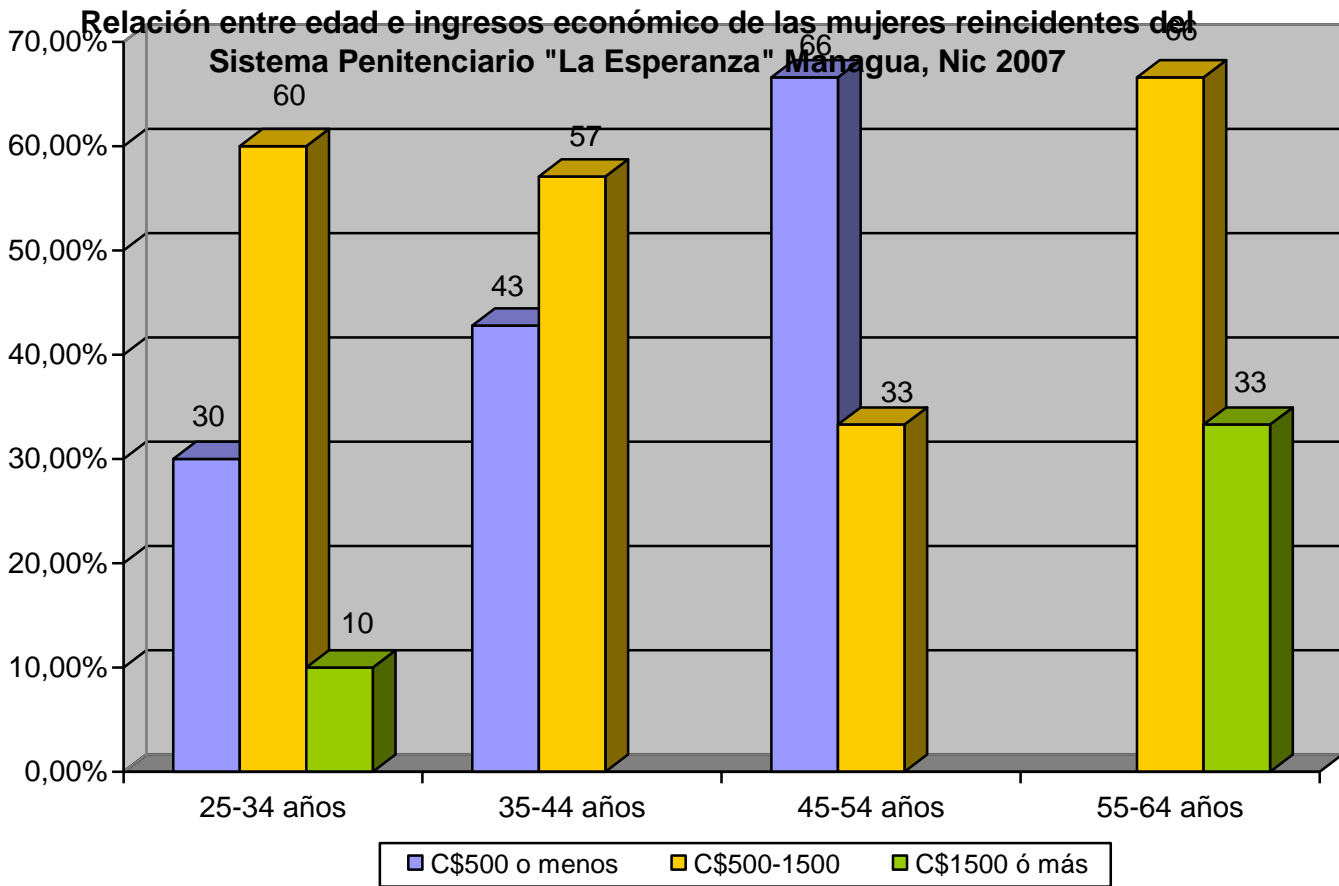
Fuente tabla No 41

Tabla No 42 Relación entre edad e ingreso económico de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007

Edad	Ingreso económico						Total
	C\$500 o menos		C\$500-1500		C\$1500 o más		
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
25-34 años	3	30	6	60	1	10	10
35-44 años	9	42.8	12	57.1	-	-	21
45-54 años	4	66.6	2	33.3	-	-	6
55-65 años	-	-	2	66.6	1	33.3	3
<b>Total</b>	16		22		2		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Gráfico No 42



Fuente tabla No 42

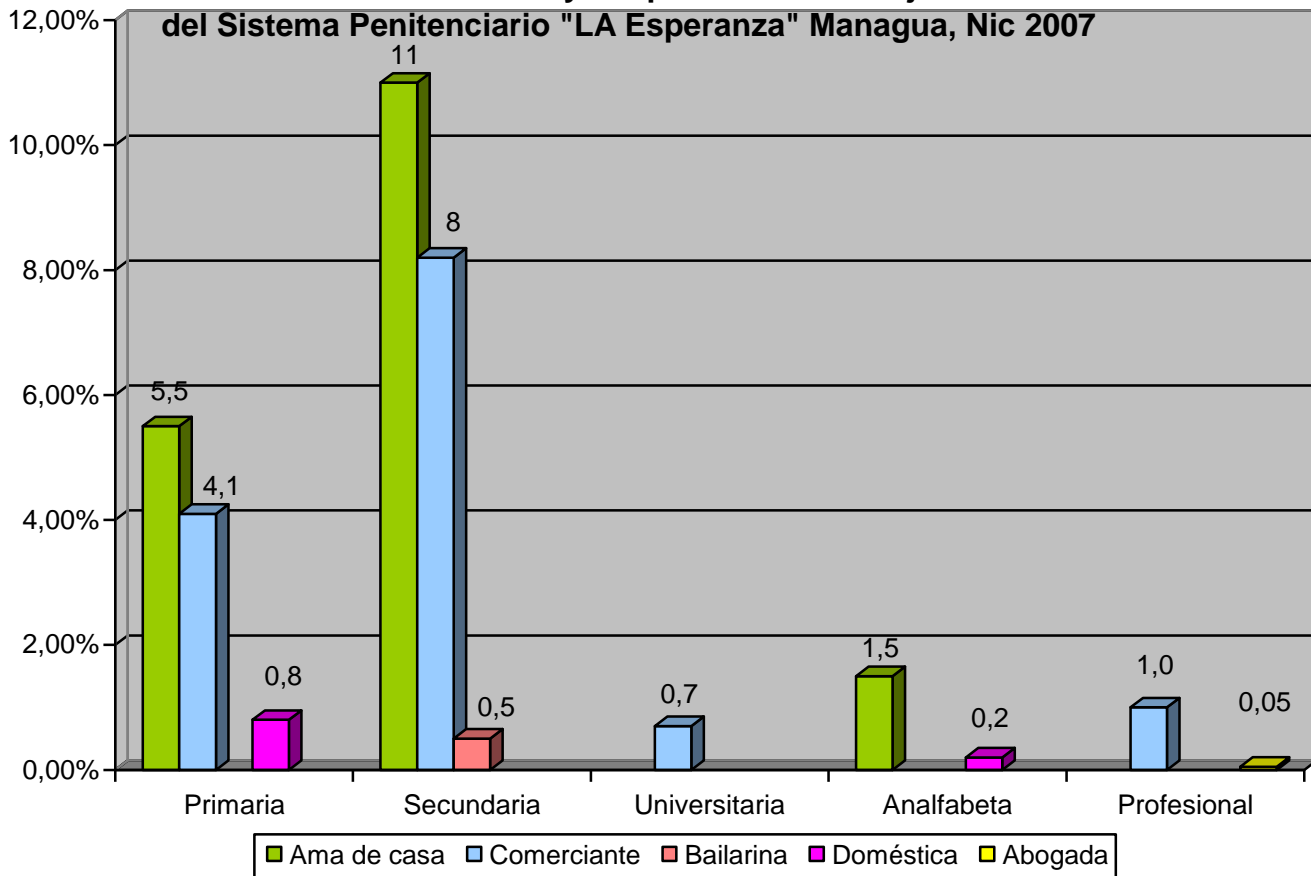
Tabla No 43 Relación entre ocupación y nivel académico de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007

Ocupación	Nivel académico										
	Primaria		Secundaria		Universitaria		Analfabeta		Profesional		Total
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
Ama de casa	6	5.5	11	11	-	-	2	1.5	1	1	20
Comerciante	3	4.1	10	8.2	2	0.7	-	-	-	-	15
Bailarina	-	-	1	0.5	-	-	-	-	-	-	1
Doméstica	2	0.8	-	-	-	-	1	0.2	-	-	3
Abogada	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.05	1
<b>Total</b>	11		22		2		3		2		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

**Gráfico No 43**

**Relación entre nivel académico y ocupación de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "LA Esperanza" Managua, Nic 2007**



Fuente tabla No 43

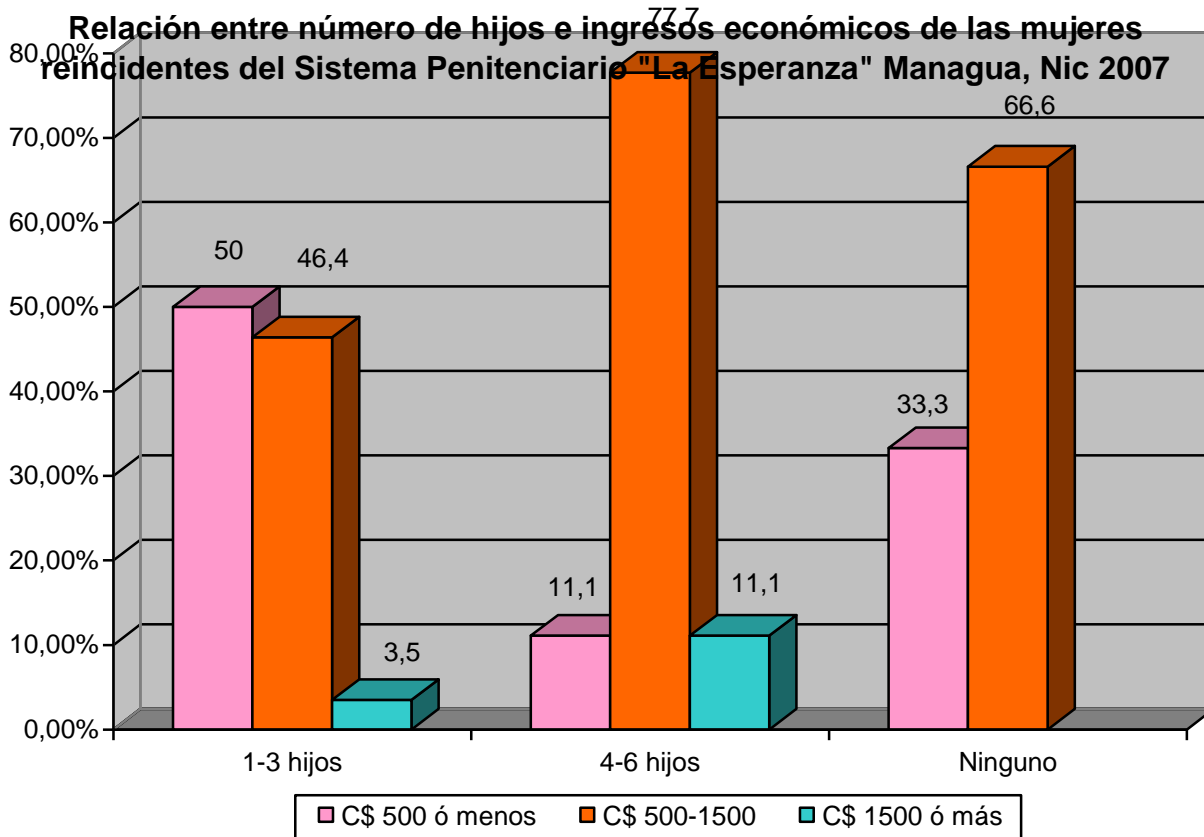
**Tabla No 44 Relación entre número de hijos e ingresos económicos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007**

No de hijos	Ingreso económico						Total
	C\$500 o menos		C\$500-1500		C\$1500 o más		
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	
1 - 3 hijos	14	50	13	46.4	1	3.5	28
4 - 6 hijos	1	11.1	7	77.7	1	11.1	9
Ninguno	1	33.3	2	66.6	-	-	3
<b>Total</b>	16		22		2		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007



Gráfico No 44



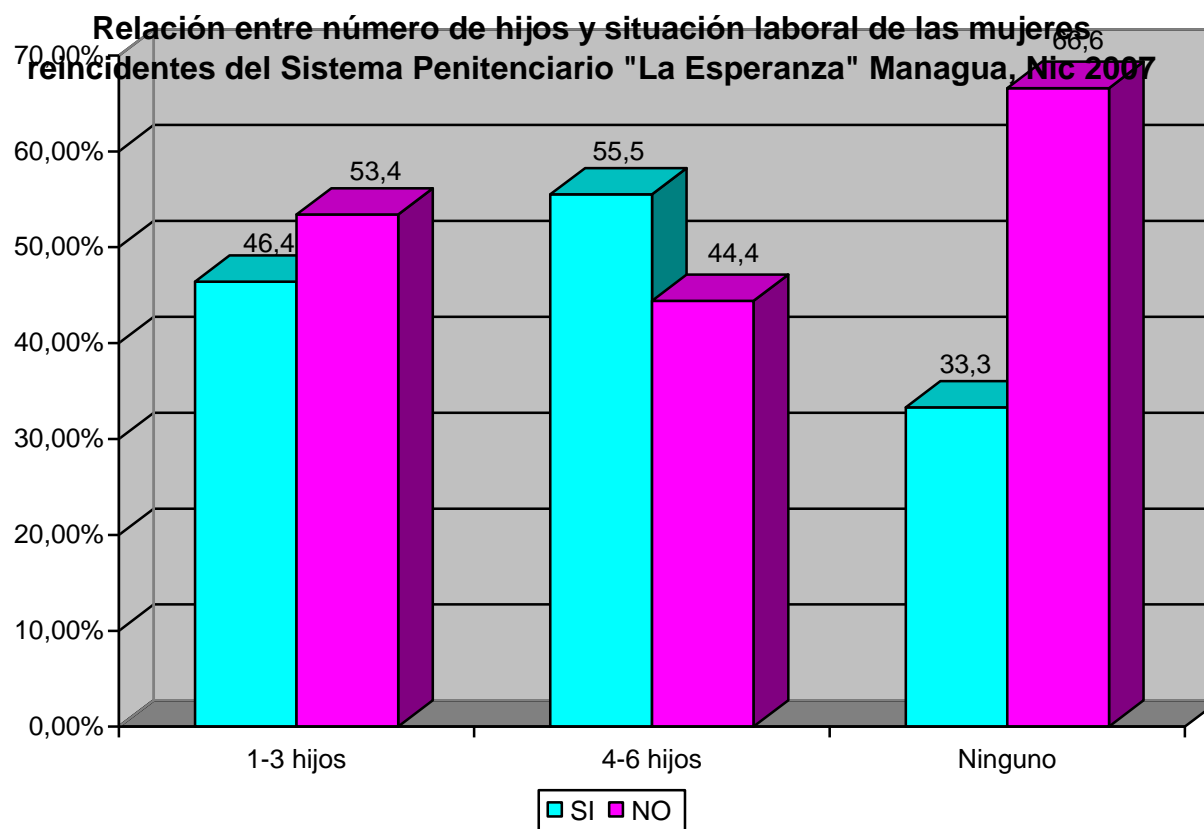
Fuente tabla No 44

Tabla No 45 Relación entre número de hijos y situación laboral de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007

No de hijos	Situación laboral				Total
	SI		NO		
	Frec	%		%	
1 - 3 hijos	13	46.4	15	53.4	28
4 - 6 hijos	5	55.5	4	44.4	9
Ninguno	1	33.3	2	66.6	3
Total	19		21		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Gráfico No 45



Fuente tabla No 45

Tabla No 46 Relación entre nivel académico y violencia intrafamiliar de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007

Nivel académico	Violencia Intrafamiliar				Total
	SI		NO		
	Frec	%		%	
Primaria	8	72.7	3	27.2	11
Secundaria	17	77.2	5	22.7	22
Universitaria	-	-	2	100	2
Analfabeta	2	66.6	1	33.3	3
Profesional	1	50	1	50	2
<b>Total</b>	28		12		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Gráfico No 46

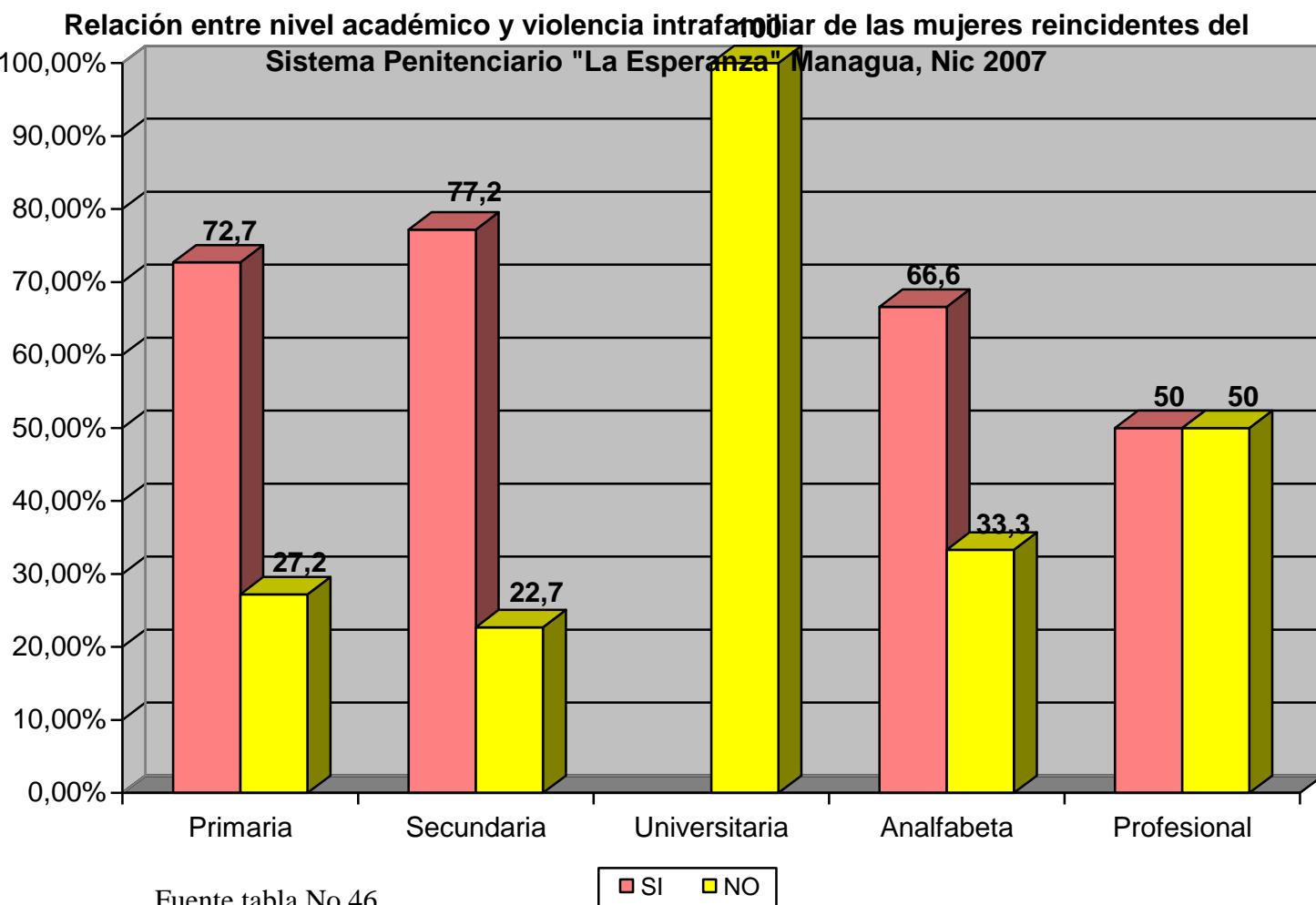
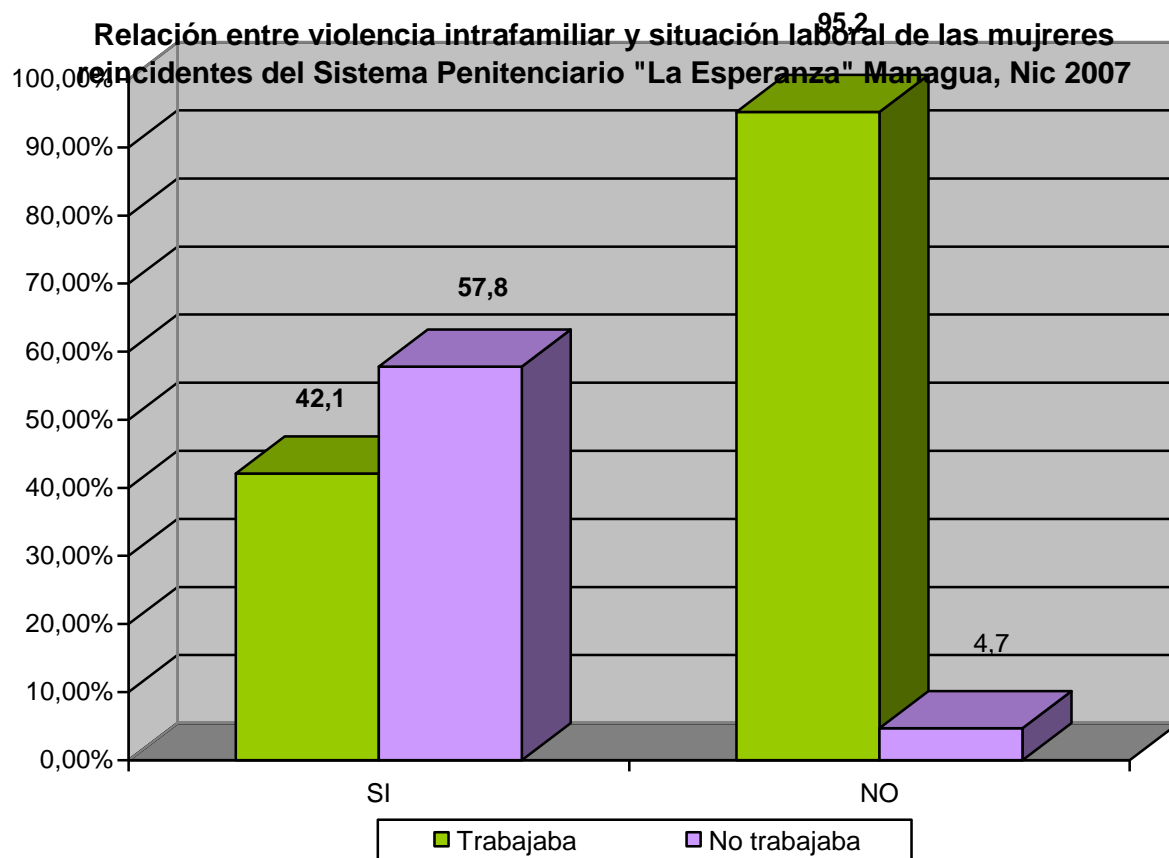


Tabla No 47 Relación entre situación laboral y violencia intrafamiliar de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007

Situación laboral	Violencia Intrafamiliar				Total
	SI		NO		
	Frec	%	Frec	%	
SI	8	42.1	11	57.8	19
NO	20	95.2	1	4.7	21
Total	28		12		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

Gráfico No 47



Fuente tabla No 47

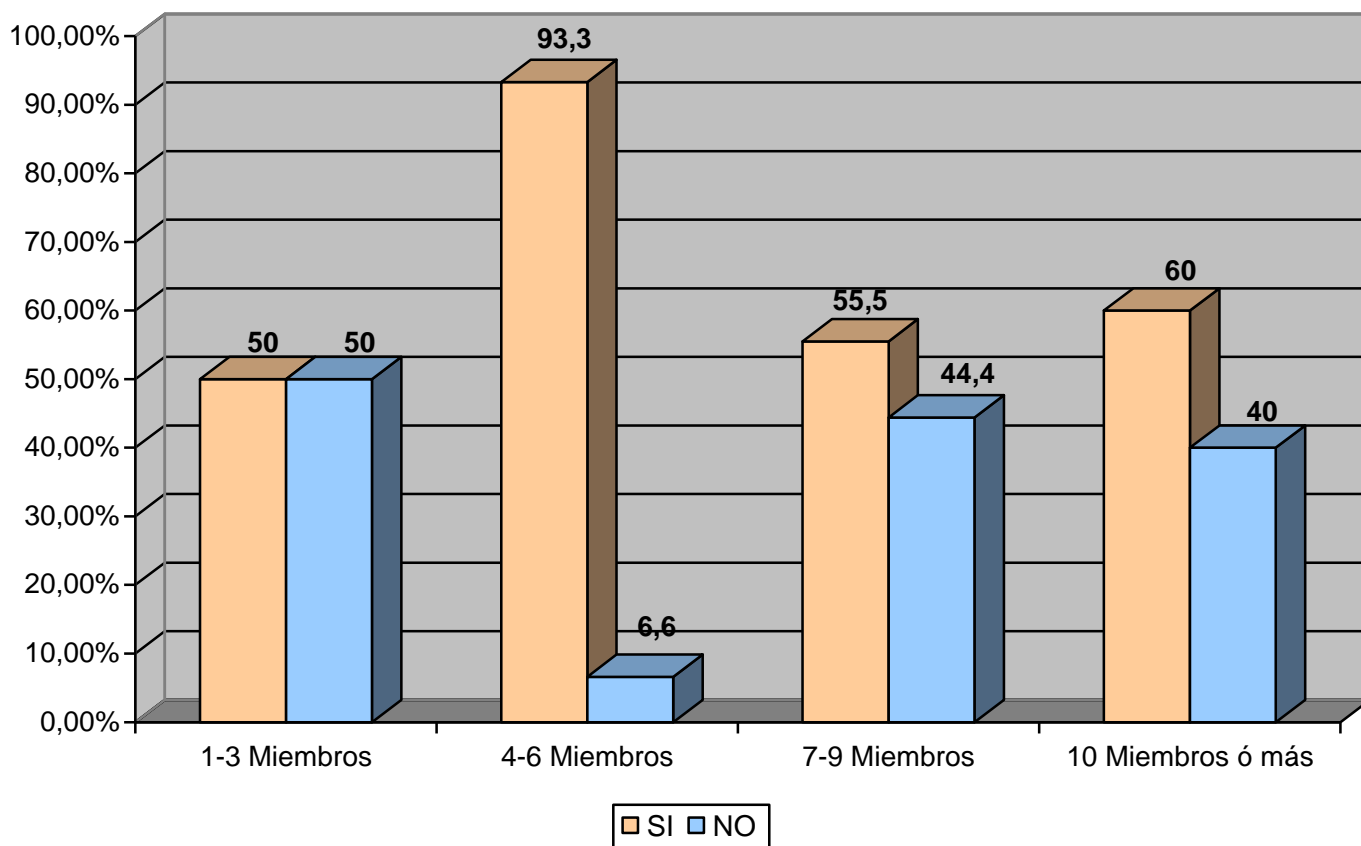
Tabla No 48 Relación entre número de miembros y violencia intrafamiliar de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007

No de miembros	Violencia Intrafamiliar				Total
	SI		NO		
	Frec	%	Frec	%	
1-3 miembros	1	50	1	50	2
4-6 miembros	14	93.3	1	6.6	15
7-9 miembros	10	55.5	8	44.4	18
Más de 10	3	60	2	40	5
<b>Total</b>	28		12		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

**Gráfica 46**

**Relación entre números de miembros y violencia intrafamiliar de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007**



Fuente tabla No 48

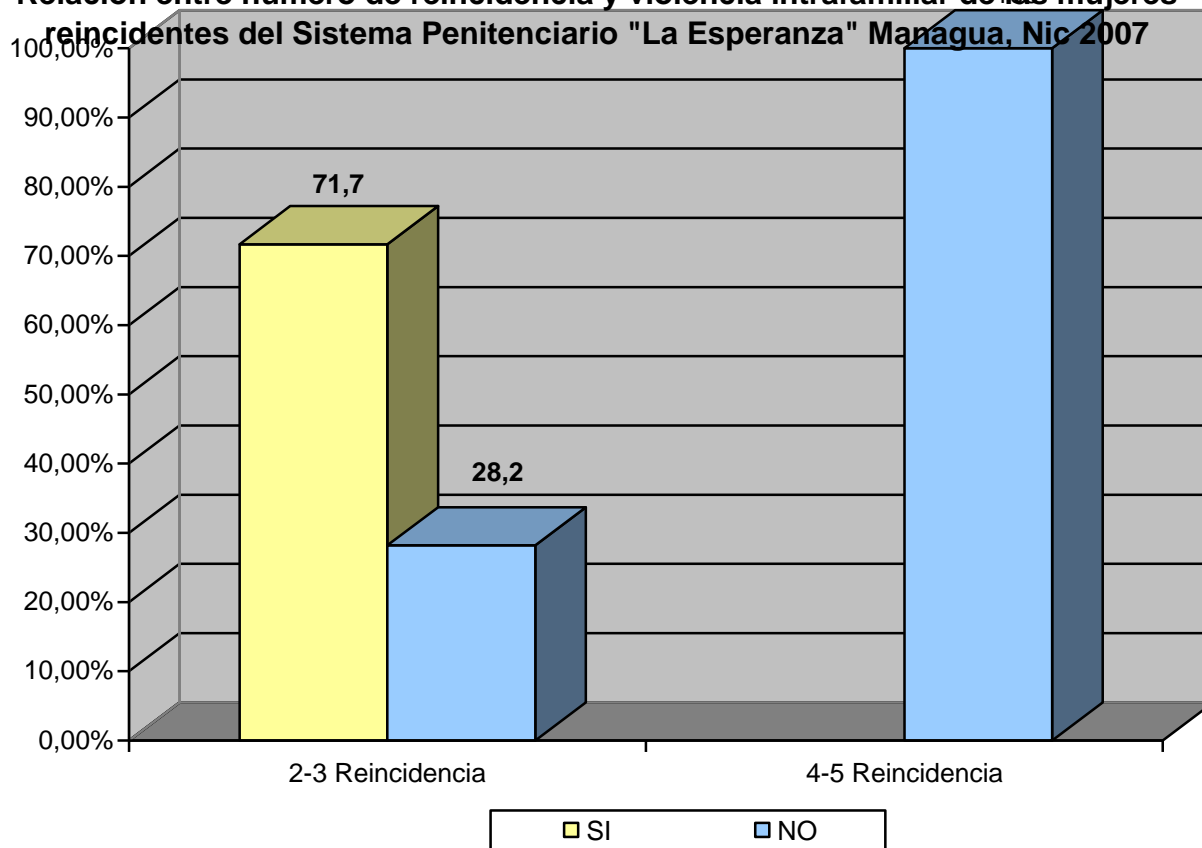
Tabla No 49 Relación entre número de reincidencia y violencia intrafamiliar de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007

No de reincidencia	Violencia Intrafamiliar				Total
	SI		NO		
	Frec	%		%	
2-3 veces	28	71.7	11	28.2	39
4-5 veces	-	-	1	100	1
<b>Total</b>	28		12		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

**Gráfica No49**

**Relación entre número de reincidencia y violencia intrafamiliar de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007**



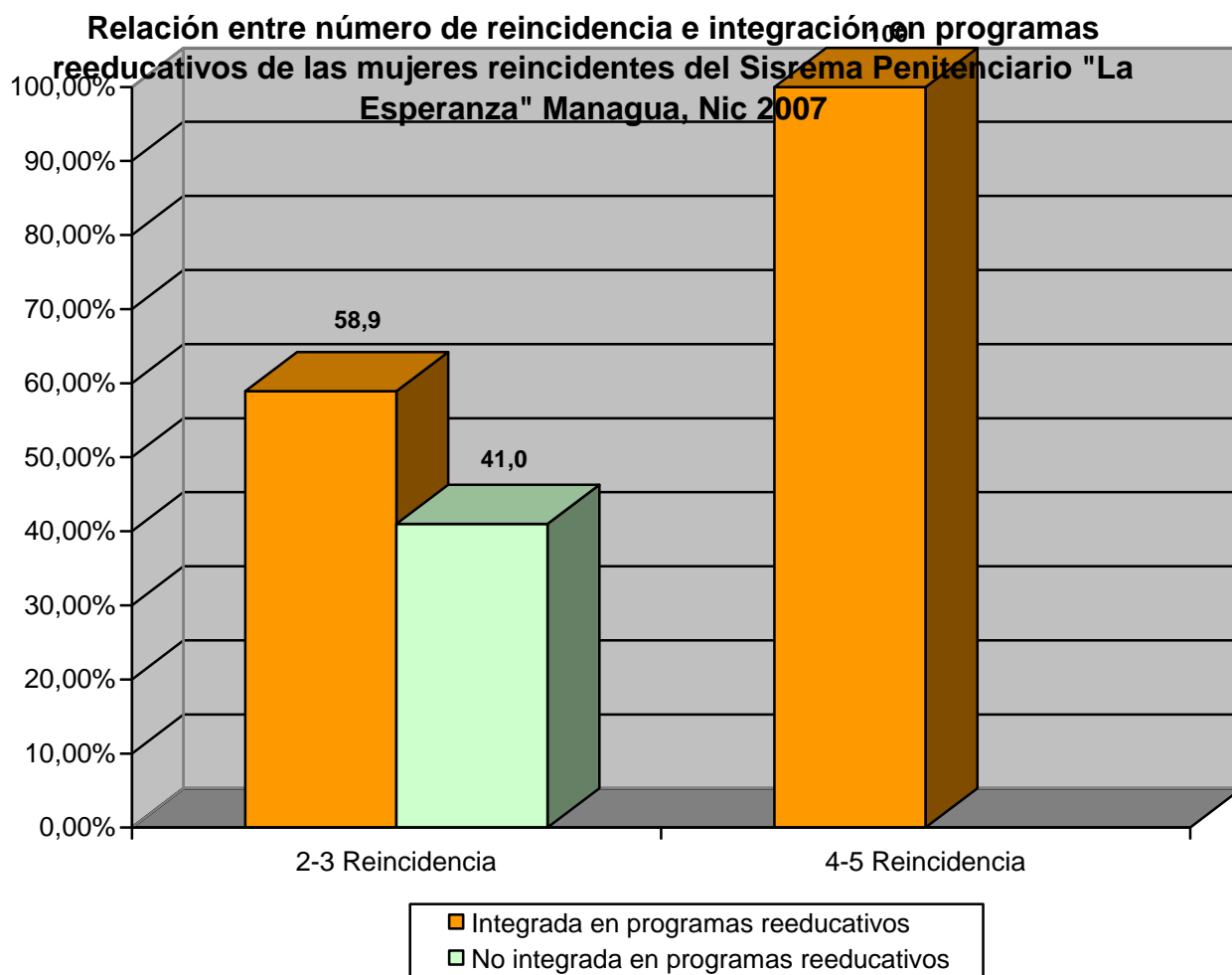
Fuente tabla No 49

Tabla No 50 Relación entre número de reincidencia e integración en programas reeducativos de las mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario "La Esperanza" Managua, Nic 2007

No de reincidencia	Integración en programas reeducativos				Total
	SI		NO		
	Frec	%		%	
2-3 veces	23	58.9	16	41.0	39
4-5 veces	1	100	-	-	1
<b>Total</b>	24		16		40

Fuente Entrevista a mujeres reincidentes del Sistema Penitenciario La Esperanza Abril-Mayo 2007

**Gráfica No 50**



Fuente tabla No 50